



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 10 de octubre de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 10 de octubre de 2022

	<p>AUMENTA SEDENA BIENES INMUEBLES</p> <p>En lo que va del sexenio, el valor de los 511 inmuebles que administra la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) creció en 47 mil 360.3 millones de pesos, lo que la consolida como la dependencia del Gobierno con más patrimonio a su disposición.</p>
	<p>DE SINALOA, 76% DE PASTILLAS DE FENTANILLO QUE VAN A EU</p> <p>En México, el fentanilo también se mueve por aire. La mayoría de las pastillas de esta droga que se trasladan a través del sistema nacional de aeropuertos procede de Sinaloa, el estado dominado principalmente por las estructuras criminales de Iván, Alfredo y Ovidio Guzmán, <i>Los Chapitos</i>, e Ismael <i>El Mayo Zambada</i>. Del 1 de diciembre de 2018 al 29 de febrero de 2020 se aseguraron en el país 26 mil 851 piezas de fentanilo, de las cuales 20 mil 425 (76%) salieron de aeropuertos de Sinaloa, según reportes de la Guardia Nacional que se encuentran en los correos filtrados por el grupo <i>hacktivista Guacamaya</i>.</p>
	<p>SIGUE ESCALADA EN PRECIOS DE BIENES BÁSICOS</p> <p>Los precios de los 24 productos de la canasta del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) continuaron su ascenso durante septiembre, con un alza anual de 16.76%, superior en 0.50 puntos porcentuales al 16.26% observado en agosto. Ello a pesar de que la tasa anual de inflación de septiembre se mantuvo estable en 8.7%, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).</p>
	<p>POLICÍAS DE 23 ENTIDADES PERDIERON “EFFECTIVIDAD” EN EL ÚLTIMO AÑO: INEGI</p> <p>Mientras que la presencia del Ejército en labores de seguridad sigue en el debate, el rendimiento de 23 corporaciones estatales se redujo en el último año, de acuerdo con la percepción de los ciudadanos recogida por INEGI. En contraste, hay estados con avances como Michoacán, Guerrero, Veracruz, Campeche, Yucatán, SLP y Quintana Roo.</p>
	<p>PIDE IP A BUENROSTRO RESOLVER POLÉMICA CON EU</p> <p>El sector privado pidió a la nueva secretaría de Economía, Raquel Buenrostro, apertura al diálogo para superar el que consideran es el principal reto que hoy tiene México a nivel comercial: las consultas con EU y Canadá en el marco del T-MEC sobre política energética. La Coparmex reconoció su capacidad: “confiamos en que la nueva secretaría mantendrá el diálogo y dará continuidad para reactivar la economía y responder las controversias con EU y Canadá”.</p>
	<p>SENADORES: PACTAR CON GOBIERNOS DEL EXTRANJERO, ILEGAL</p> <p>Los estados “no pueden firmar o convenir acuerdos con Gobiernos extranjeros, eso está prohibido en la Constitución y en la Ley de Tratados”, coincidieron, en entrevistas por separado, los partidos Morena, Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado. Legisladores integrantes de esas bancadas destacaron que las secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación deben informar públicamente “si estaban enteradas de este</p>

	acuerdo".
 EL ECONOMISTA	<u>LAS MEDIDAS PARA MITIGAR LA INFLACIÓN HAN COSTADO 1.4% DEL PIB A MÉXICO</u> México está bien colocado para navegar el entorno mundial potencialmente turbulento, pero la economía enfrenta riesgos importantes a la baja, advirtieron economistas del Fondo Monetario Internacional (FMI).
 EL HERALDO DE MÉXICO	<u>EU DETIENE A 2.4 MILLONES EN LA FRONTERA</u> En el último año, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos registró dos millones 493 mil 721 mil 26 arrestos de migrantes indocumentados en la frontera sur con México, el máximo histórico desde que se tiene registro. Del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022 -año fiscal-, la Oficina de Operaciones de Campo (OFO) registró 488 mil 695 encuentros, y la Patrulla Fronteriza contabilizó dos millones cinco mil 26 detenciones.
 El Sol de México	<u>ADVIERTEN RECORTES PARA LA SALUD INFANTIL</u> El Instituto Nacional de Pediatría tendrá un recorte de 148 millones de pesos, mientras que el Hospital Infantil de México tendrá otro de 82 millones de pesos menos, de acuerdo con un análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 realizado por representantes de la Industria Farmacéutica en México (Inefam).
 Indigo	<u>CIBERDEBILIDAD</u> La ciberdelincuencia está de moda y así seguirá en los próximos años. No solo la Secretaría de la Defensa Nacional y otras dependencias federales u órganos autónomos se han visto vulnerados por ataques cibernéticos en los últimos meses, la Empresa Productiva del Estado mexicano, Pemex, también fue blanco en días pasados de un nuevo robo de información en el marco del anuncio de un <i>hackeo</i> por parte de un grupo de activistas denominado <i>Guacamaya al Ejército</i> .



Toma de Twitter. @ChecoPerez

LUNES 10 / OCT. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Afirman en libro que Ebrard dio millones en cash a AMLO

REFORMA / STAFF

Marcelo Ebrard y Mario Delgado financiaron con dinero en efectivo a Andrés Manuel López Obrador cuando buscaba la Presidencia, se afirma en el libro "El rey del cash".

"En 2006 Marcelo Ebrard alcanzó su sueño ligeramente anhelado de ser Jefe de Gobierno. Estaba en deuda con el tabasquino, así que el pago fue en efectivo y en cantidades inmensas... Yáñez en el poder, Ebrard instruyó a su secretario de Finanzas, Mario Delgado, darle mensualmente a Andrés Manuel millones para su campaña. Ebrard fue el autor intelectual del fraude a las finanzas públicas, y Delgado, la mano ejecutora", escribe la autora Elena Chávez, quien fue pareja sentimental de César Yáñez, ex vocero de AMLO.

Chávez asegura haber sido testigo de entregas en maletas del dinero en efectivo y escuchado conversaciones sobre las transferencias. "(Mario Delgado) asistía con frecuencia a la casona de San Luis Potosí (sede de AMLO) no con sobres o bolsas, sino con maletas en las que llevaba la mensualidad", escribe.

"Fue así como López Obrador se convirtió en 'El rey del cash'. Nunca, jamás, nadie va a encontrar un video o algún recibo firmado por él, porque las reglas acordadas con su grupo selecto, entre los que figuraba César Yáñez, estaba la de entregar mensualmente los recursos

a Alejandro Esquer, pero sólo en efectivo", afirma Chávez en el libro entretejido con reproches sentimentales y sin precisiones de fechas sobre algunos de los acontecimientos que relata.

Esquer es hoy secretario particular de AMLO en la Presidencia de la República.

Según Chávez, Ebrard dejó de dar dinero a AMLO en noviembre de 2011, tras perder la candidatura presidencial que ganó AMLO por segunda vez.

"El flamante ex secretario de Finanzas (sic) no llegó a la cita con Alejandro Esquer. Marcelo estaba inconforme con los resultados de la encuesta y para demostrarlo cortó el oxígeno económico durante varios meses, por lo que debieron conformarse con lo aportado por el dueño del PT, Alberto Anaya", dice en el capítulo titulado "Marcelo y su carnal Mario Delgado".

Elena Chávez era reportera del periódico Ovaciones cuando, según relata, conoció en la cobertura de AMLO como presidente del PRD, a las finanzas públicas, y Delgado, la mano ejecutora", escribe la autora Elena Chávez, quien fue pareja sentimental de César Yáñez, ex vocero de AMLO.

Elena Chávez era reportera del periódico Ovaciones cuando, según relata, conoció en la cobertura de AMLO como presidente del PRD, a las finanzas públicas, y Delgado, la mano ejecutora", escribe la autora Elena Chávez, quien fue pareja sentimental de César Yáñez, ex vocero de AMLO.

Fue funcionaria en Comunicación Social del Gobierno capitalino con AMLO y luego con el entonces Secretario de Seguridad, Joel Ortega. También fue diputada constituyente capitalina en 2016 y se define como activista por los derechos de los animales.

Detecta INE 400 mil duplicados en partidos

ERIKA HERNÁNDEZ

El INE detectó que, hasta julio de 2022, había al menos 392 mil 477 mil personas que están registradas como militantes de dos o más partidos políticos, lo cual revela desde robo de militancia para acrecentar el mínimo necesario para conservar su registro hasta manejo inapropiado de datos personales de los ciudadanos.

Además, por afecciones indebidas suman más de 26 mil quejas, por lo que los partidos impulsan nuevos mecanismos de acreditación pues en ocasiones alegan no tener la documentación suficiente para comprobar que los ciudadanos se afiliaron.

La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos ya inició el pasado 1 de septiembre un plan de verificación que se extenderá hasta agosto de 2023 y que busca reducir en 99 por ciento la duplicidad de afiliación.

El Consejo General también apabulló nuevos lineamientos para obligar a los partidos a cerciorarse de que sus nuevos militantes no estén en otro instituto político.



ZONA LACUSTRE... Y RIESGOSA

Aunque hay áreas con mayores riesgos en un sismo, si las edificaciones cumplen las especificaciones del Reglamento de Construcciones ofrecen seguridad estructural, advierten expertos.

ZONA LACUSTRE

Donde estuvieron los antiguos lagos de Texcoco, Xochimilco y Chalco.

SUELLO BLANDO

Favorece la amplificación de las ondas sísmicas. Se distribuye en las alcaldías centrales de la CDMX.



Todos los edificios que colapsaron en los sismos de 1957, 1979, 1985 y 2017 se encontraban en zona de lagos y cercanas.

CIUDAD 2

Truenan en NL contra 'Bronco'

El Gobernador Samuel García reprochó la corrupción de su antecesor y de sus familiares. **PÁGINA 11**



Claudia Flores



URGEN A RESCATAR CENTRO SCOP

El Comité Internacional de Monumentos y Sitios urge a las autoridades a aterrizar un plan para rescatar los murales del Centro SCOP, afectado por el sismo de 2017. Habitantes de la zona resienten el abandono. **CULTURA (PÁGINA 25)**

Crece en 47 mil mdp patrimonio

Aumenta Sedena bienes inmuebles

Reporta el Ejército tener 511 edificios con valor superior a los 259 mil mdp

ROLANDO HERRERA

En lo que va del sexenio, el valor de los 511 inmuebles que administra la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) creció en 47 mil 360.3 millones de pesos, lo que la consolida como la dependencia del gobierno con más patrimonio a su disposición.

De acuerdo con los registros de la Cuenta Pública, en 2018, en el último año del sexenio de Enrique Peña Nieto, la Sedena reportó 505 inmuebles con un valor de 216 mil 511 millones de pesos, mientras que en 2021 informó poseer 511 inmuebles con un valor de 259 mil 908.2 millones de pesos.

Se trata del cuartel más importante y el más grande que poseía la Policía Federal. Además de oficinas administrativas y dormitorios, cuenta con hangares, helipuerto y un campo deportivo.

El segundo inmueble con mayor valor dentro de los que deberán ser transferidos al Ejército es el de la Academia Superior de Seguridad Pública, ubicada en San Luis Potosí, que tiene un registro en libros de 549.2 millones de pesos.

El resto de los inmuebles lo conforman decenas de estaciones de Policía a lo largo del País y han sido transferidas de la extinta Policía Federal de Caminos a la Policía Federal Preventiva, posteriormente a la Policía Federal y ahora a la Guardia Nacional.

Pese a que todos los inmuebles pertenecen en última instancia al Estado mexicano y no a la dependencia que lo tiene a cargo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho varias veces que la idea de transferir bienes y responsabilidades a las Fuerzas Armadas es para hacer más difícil que las decisiones tomadas durante su gestión se puedan revertir en el futuro.



EJÉRCITO
MULTITAREAS

Alertan recortes a salud infantil

NATALIA VITELA

Para 2023, el Hospital Infantil de México y el Instituto Nacional de Pediatría sufrieron recortes presupuestales de 4.3 y 6.1 por ciento, respectivamente, según el paquete económico.

Eso significa que el Hospital Infantil de México recibirá 93.3 millones de pesos menos, al pasar de 2 mil 1594 millones de pesos en 2022 a 2 mil 66.1 millones de pesos para 2023.

En tanto que el Instituto Nacional de Pediatría recibirá 164 millones de pesos menos, al pasar de 2 mil 671.1 millones de pesos en 2022 a 2 mil 507.1 millones en 2023.

Judith Méndez, coordinadora de Salud y Finanzas

PASAN TIJERA

Pese a que Salud tendrá un incremento del 3 por ciento para 2023, órganos especializados tendrán recortes:

Hospital Infantil de México
-4.3%

Instituto Nacional de Pediatría
-6.1%

Públicas de Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, advirtió que el presupuesto no está cumpliendo con ser equitativo entre generaciones.

Gran parte de los recursos se están yendo a la atención de los adultos mayores,

vía las pensiones o vía el acceso a la salud versus recursos que están destinados a niñez y juventud.

"El 20 por ciento del presupuesto total se destina para concepto de pensiones, es decir, para adultos mayores, con recortes cada vez más en salud, ahorro lo vemos en estos institutos asociados a la niñez", alertó la especialista.

Aunque la experta reconoció que el paquete económico proyectado prevé un aumento para la Secretaría de Salud de un tres por ciento, precisó que el monto es mínimo ante todas las necesidades que han sido expuestas.

REVELACIONES SOBRE EL NARCO

AZOTAN AL SURESTE GRUPOS CRIMINALES

En estados del sur, los carteles de Jalisco y Sinaloa pelean el tráfico de drogas y robo de hidrocarburos y a transporte.

IDENTIFICAN A CAPOS EN COLIMA

Al menos 66 presuntos delincuentes, que operan para tres carteles, han provocado la escalada de violencia.

NACIONAL (PÁGINAS 6 Y 8) • CIUDAD

ARCHIVOS GUACAMAYA

CHIAPAS, PUERTA DE ENTRADA A DROGAS Grupos criminales tienen al menos seis rutas para el tránsito de drogas, principalmente cocaína.

OPERAN EN LA CDMX NARCOTIENDAS

En el centro de la CDMX opera una narcotienda casi por cada escuela y se ubican a unos metros de los planteles.

IMAGEN DEL DÍA
DESLAVE ARRASA PUEBLO EN VENEZUELA

Las Tejerías.— Un deslave arrasó ayer viviendas, coches, muebles y personas en este pueblo venezolano en el estado de Aragua. Oficialmente se reportan al menos 25 fallecidos y 52 desaparecidos. Fuerzas de salvamento y civiles buscan sobrevivientes. Se declararon tres días de luto.

| MUNDO | A22



MATIAS DELAJOVAP

México, sin donantes y sin personal para realizar trasplantes

Expertos consideran que la propuesta de legisladores no basta para combatir rezago

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En México faltan donadores de órganos y personal capacitado y disponible para realizar trasplantes, advierten el Centro Nacional de Trasplantes y especialistas, en el marco de la discusión en la Cámara de Diputados respecto a que cualquier persona al morir se convierta en donador si no deja una negativa explícita.

Señalan que la iniciativa no es suficiente, ya que se requiere una gran inversión y décadas para consolidar un sistema de distribución, asignación y trasplantes de órganos y tejidos.

Al inicio de 2022, había 24 mil 274 personas en lista de espera por un trasplante y en el primer semestre del año se realizaron sólo 4 mil 365.

82%

DE REZAGO
registra México en trasplantes de órganos.

| NACIÓN | A6

De Sinaloa, 76% de pastillas de fentanilo que van a EU

La mayoría salió de los aeropuertos de esta entidad, de acuerdo con reportes de la Guardia Nacional, que forman parte de las filtraciones realizadas por Guacamaya a la Sedena

HACKEO **A SEDENA**

ERNESTO AROCHE

—nacion@eluniversal.com.mx

En México, el fentanilo también se mueve por aire. La mayoría de las pastillas de esta droga que se trasladan a través del sistema nacional de aeropuertos procede de Sinaloa, el estado dominado principalmente por las estructuras criminales de Iván, Alfredo y

Ovidio Guzmán, Los Chapitos, e Ismael El Mayo Zambada.

Del 1 de diciembre de 2018 al 29 de febrero de 2020 se aseguraron en el país 26 mil 851 piezas de fentanilo, de las cuales 20 mil 425 (76%) salieron de aeropuertos de Sinaloa, según reportes de la Guardia Nacional que se encuentran en los correos filtrados por el grupo hacktivista Guacamaya.

Los documentos ofrecen un panorama de las principales ru-

26,851
PASTILLAS

fueron aseguradas de diciembre de 2018 a febrero de 2020.

tas aéreas y terrestres del tráfico de drogas químicas que cruzan el país. Los reportes refieren información de 2018 a 2020, pero datos recientes de incautaciones

confirman que Sinaloa se ha vuelto el centro neurálgico.

De acuerdo con el periodo documentado por la Guardia Nacional, el cargamento más grande de droga salió del aeropuerto de Culiacán, Sinaloa. Fueron 10 mil 270 piezas detectadas en la terminal de Tijuana, Baja California, frontera con Estados Unidos y una de las mayores puertas de acceso de ese tipo de droga, señalan autoridades estadounidenses.

| NACIÓN | A4

UD



TOMI HANAK AP

ES EL MOMENTO DE CHECO PÉREZ

Después de terminar segundo en Japón y ya con Max Verstappen como bicampeón, Red Bull debe apoyar al mexicano para ganar carreras. | B2 |

Piden en cuatro alcaldías de CDMX atención urgente en seguridad

Población denuncia narcomenudeo, extorsión y robo, revelan encuestas

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Casos urgentes por narcomenudeo, fraude, extorsión y robo a transeúnte han sido denunciados en colonias de mayor riesgo de las alcaldías Álvaro Obregón, Iztapalapa, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero.

Estos resultados forman parte de la iniciativa Contigo Avanzamos, en la que participan instancias de gobierno y el Consejo Ciudadano para la Seguridad. La Subsecretaría de Investigación e Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realiza trabajo de campo.

ZONAS DE MAYOR RIESGO

- **En Álvaro Obregón:** colonia Vicente Guerrero, colonia Lomas de la Era, y San Bartolo Ameyalco.
- **En Iztapalapa:** Canal del Moral, Héroes de Reforma, 12 de Julio de 1899, Eje 5 y Guerra de Reforma.
- **En Azcapotzalco:** Miguel Lerdo de Tejada y Santa María Cuatotlán.
- **En Gustavo A. Madero:** Cuautitlán y San Juan de Aragón Segunda Sección.

Entre las peticiones destacan más patrullaje y alumbrado.

| METRÓPOLI | A14

Morena y PRI van por aprobación de reforma para Ejército

Líder de diputados priistas llama a PAN, PRD y MC a apoyar minuta en San Lázaro

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los coordinadores de Morena y del PRI en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier y Rubén Moreira, adelantaron que ratificarán la minuta que amplía la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028, con algunos controles que incorporaron los senadores.

Moreira llamó a los diputados del PAN, PRD y MC a apoyar la reforma que podría debatirse el miércoles.

| NACIÓN | A10

JOSÉ NARRO ROBLES

“La sociedad debe cambiar y recuperar la capacidad de indignación y rechazar la cómoda condición de lo habitual. Caimos en lo atractivo de acostumbrarnos a lo horrible”

| A21 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A8 Héctor de Mauleón
- A9 Alejandro Hope
- A12 Mario Maldonado
- A13 León Krauze
- A20 Mauricio Merino
- A21 Leonardo Curio
- A21 Carlos M. Ulzua

\$20.55
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,
Número 38,308
CDMX
40 págs.

38308
9 771870 156029

ESEPECTÁCULOS



JOAQUÍN VÁZQUEZ EL UNIVERSAL

Maite Perroni celebra boda

Da el sí al productor Andrés Tovar. A la ceremonia civil asistieron ex-compañeros de RBD. | A28 |

CULTURA



JUANÍTOS EL UNIVERSAL

Ida Vitale festeja la vida y la poesía

Cerca de cumplir 99 años, la uruguaya aspira a que este género sobreviva ante el mal. | A31 |

ENTREVISTA

SAMUEL GARCÍA
Gobernador de Nuevo León

“PRIMERO NL Y LUEGO DECIDAN SI ME QUIEREN EN LA PRESIDENCIAL”

Afirma que el tiempo no le corre en contra para buscar esa candidatura



ENRIQUE VÁZQUEZ EL UNIVERSAL

DAVID CARRIZALES
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Monterrey.— El gobernador de Nuevo León, Samuel García, asegura que su objetivo es hacer que su estado sea el mejor lugar del país, “y con eso ya luego que México decida si me quieren ahí en una boleta presidencial”.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dice que, dada su juventud, el tiempo no corre en su contra.

Ayer, al presentar su primer informe, convocó a que en 2023 se inicie el análisis de una convención nacional hacendaria y un nuevo pacto fiscal para 2024.

| ESTADOS | A18

LUNES

10 DE OCTUBRE
DE 2022AÑO CIVI TOMO V.
MÉXICO
CÉDULA DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

"CDMX, SIN CORRUPCIÓN NI FRIVOLIDAD"

En 48 meses de trabajo se ha dejado atrás el uso de recursos públicos para intereses personales y se ha logrado construir una ciudad de libertades, afirma la Jefa de Gobierno capitalina en entrevista con **Excelsior**. **COMUNIDAD / 20**



Foto: Daniel Betanzos



Foto: Pável Jurado

Si mediante el olor en varillas se detectan restos, peritos de la Fiscalía capitalina inician las excavaciones.

EJÉRCITO Y GUARDIA NACIONAL ESCOLTAN A MADRES

Buscan en el Ajusco indicios de sus hijos desaparecidos

POR IVÁN MEJÍA

El Ajusco, en la zona alta de la alcaldía Tlalpan, se convirtió en un nuevo escenario de búsqueda para madres que hace años siguen la pista de sus hijos desaparecidos.

Desde tiempo atrás, la zona, principalmente rural y con escaso o nulo alumbrado público, se ha vuelto propicia para el abandono de cadáveres, debido a sus condiciones geográficas. En los últimos dos años, las autoridades han localizado al menos 20 cuerpos.

Hasta allí llegaron las madres buscadoras, que cuatro días de la semana pasada trabajaron en el área, uno de los cuales **Excelsior** las acompaña a ellas y a otros familiares.

Para peinar la zona, las madres y familiares de los desaparecidos se dividieron en cuatro células escoltadas por elementos del Ejército, la Guardia Nacional y binomios caninos de la Policía capitalina.



Foto: Iván Mejía

Realizamos búsquedas tanto en vida como en muerte, como la de hoy, que es en campo: buscamos cuerpos, fosas, restos óseos."

JACQUELINE PALMEROS, DEL COLECTIVO UNA LUZ EN EL CAMINO

Sin haber recibido capacitación, emplean su herramienta principal, una varilla que entierran para después olerla. Cualquier rastro fétido puede indicar restos.

Entre ellas estuvo Jacqueline Palmeros, fundadora del colectivo Una Luz en el Camino, quien busca a su hija Monserrat.

COMUNIDAD / PÁGS. 20 Y 21

PRIMERA
"El gobierno nos ha dejado solas"

Al dolor de tener un ser querido desaparecido se suma la apatía e insensibilidad de las autoridades, así como el exceso de burocracia,

acusan madres buscadoras de México. / 14



Foto: AFP

GLOBAL
RUSIA BOMBARDEA RESIDENCIAL

Al menos 12 personas murieron en un bombardeo ruso a un edificio residencial de la ciudad ucraniana de Zaporíjia, una de las zonas que se anexionaron a Rusia, informó el gobierno de Ucrania. / 24

FUNCIÓN

Da rienda suelta a su parte guerrera

Con *La mujer rey*, un filme en el que se muestra como una mujer sin filtro para su feminidad y color de piel, Viola Davis vuelve a la pantalla cinematográfica, como protagonista y productora.



Foto: Cortesía Sony Pictures

ADRENALINA

Amarren su pase a cuartos

En penales y por goleada, Puebla y los Diablos del Toluca vencieron a Chivas y los Bravos de Juárez, sellando así su boleto a cuartos de final.



EXPRESIONES

Devuelven brillo al conjunto escultórico de Cristóbal Colón

La restauración de las esculturas que hace dos años fueron retiradas de Reforma alcanzó un 95%. Sin embargo, el pedestal sigue a la espera de ser rehabilitado. / 26



Foto: Cortesía INAH

RESULTADOS

Éstas son algunas de las acciones que la mandataria destacó de su Cuarto Informe de Gobierno:



Reducción de los delitos de alto impacto en 54 por ciento.

Entrega de becas a 1.2 millones de alumnos de educación básica.

Construcción de universidades para que ningún joven se quede sin estudiar.

REPORTE DEL INEGI

Sigue escalada en precios de bienes básicos

LA TASA ANUAL DE LA CANASTA de 24 productos suma cuatro meses en ascenso; durante septiembre alcanzó 16.76% anual, 0.5 puntos porcentuales más que la registrada en agosto

POR PAULO CANTILLO

Los precios de los 24 productos de la canasta del Paquete Contra la Inflación y la Castrería (Pacic) continuaron su ascenso durante septiembre, con un alza anual de 16.76% superior en 0.50 puntos porcentuales al 16.26% observado en agosto.

Ello a pesar de que la tasa anual de inflación de septiembre se mantuvo estable en 8.7%, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Así, la tasa anual de la canasta Pacic duplicó la de la inflación general y acumuló cuatro meses seguidos de incrementos desde su

PRODUCTOS PACIC

(Variación anual en septiembre)



76.0%

CEBOLLA



75.5%

PAPA Y OTROS TUBEROS



52.8%

NARANJA

DINERO

Evitan impacto en consumidores

Ante el alza en las materias primas, los productores han tenido que absorber los altos costos para no trasladarlos al precio final, lo que se convierte en una traba para el desempeño industrial. / 2

que más se encarecieron fueron la cebolla (+76.05%), la papa (+75.47%), la naranja (+52.81%), el huevo (+33.49%) y el aceite vegetal (+25.98%).

El jitomate (-13.45%), la manzana (-1.72%) y el frijol (-1.50%) son los únicos que bajaron de precio.

DINERO

DOCUMENTOS SOBRE EL CULIACANAZO

Indagan protección militar a Ovidio



POR FRANCISCO ROSAS
Y ANDRÉS BECERRIL

El Ministerio Público federal investiga un posible escudo protector de integrantes del Ejército al narcotraficante Ovidio Guzmán, hijo de El Chapo, durante el llamado Culiacanazo, en octubre de 2019.

Una agente del Ministerio Público federal es la encargada de la indagatoria, revelan correos electrónicos de la

Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), obtenidos por el grupo de hacktivistas Guacamaya.

En una de las comunicaciones oficiales más recientes, la titular de la Célula IV-4 de la Unidad Especializada de Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas (UETIA) solicita información sobre esa posible protección de militares a Guzmán López.

Y asegura que la Fiscalía cuenta con líneas de investigación sobre la posible participación de militares en los hechos del 17 de octubre de 2019 en Culiacán, Sinaloa.

PRIMERA / PÁGINA 6

EL DATO

Batalla en Culiacán

El 17 de octubre de 2019, integrantes del Cártel del Pacífico se enfrentaron con elementos del Ejército y de la Guardia Nacional para liberar a Ovidio Guzmán, detenido ese mismo día.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Cecilia Soto **12**
Enrique Aranda **16**



7 503009 929073



Agustín Basave
"El despertar social comenzó hace 50 años, no en 2018" - P. 17



Viri Ríos
"Altas comisiones bancarias alimentan la inflación; urge regular" - P. 12



Óscar Cedillo
"La injusticia en el crimen de Yrma Lydyá" - P. 2

Inseguridad. El mayor retroceso en el rendimiento se dio en las corporaciones de Colima, Baja California, Aguascalientes y Morelos, según la percepción ciudadana

Policías de 23 entidades perdieron "efectividad" en el último año: Inegi

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Mientras que la presencia del Ejército en labores de seguridad sigue en el debate, el rendimiento de 23 corporaciones estatales se redujo en el último año, de

acuerdo con la percepción de los ciudadanos recogida por Inegi.

En contraste, hay estados con avances como Michoacán, Guerrero, Veracruz, Campeche, Yucatán, SLP y Quintana Roo. PAG. 6

El Fresa citó a funcionarios

Totolapan: indagan ajuste de cuentas de *La familia*

ROGELIO AGUSTÍN · PAG. 10

Descongelan 15 iniciativas

Anuncian ley y agencia para combatir ciberdelincuencia

ARTURO GÓMEZ SALGADO · PAG. 22

Crece Lázaro Cárdenas 20% ya sin bloqueo del magisterio

AXEL SÁNCHEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El puerto michoacano se recuperó del bloqueo al ferrocarril de hace un año y ya supera a Manzanillo en tráfico. PAG. 23



Protesta de 2021. O. HOYOS



Ucrania. Putin ordena reforzar seguridad en el puente de Crimea

Vladímir Putin acusó a los servicios secretos de Ucrania de "terrorismo" por los daños al puente de Crimea y alista una respuesta; en la imagen, ataque ruso en Zaporiyia.

Elecciones "verdes" en Estados Unidos

Los electores de EU acudirán a las urnas en noviembre con ideas claras sobre el daño del calentamiento global. MARYNA MOISEYENKO/AFP PAG. 20



Ida Vitale. "No pienso en la muerte ni quiero dejar algún legado"

P.32

Mexicanos cruzan hacia EU para vender plasma y completar sus ingresos

MARCO FLORES, NOGALES

Familias de Nogales obtienen hasta 600 dólares mensuales con esta actividad, que se reactivó la semana pasada. PAG. 12

Bajan a urbes por comida
Osos negros, otros afectados por la sequía en Nuevo León

FANNY MIRANDA · PAG. 4



¿Podrá Xi reflotar la economía de China?
Una red para todos

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Encinas: lo que le dieron se lo creyó

El subsecretario cree en "mensajes" de turbia procedencia y testarreafa a sus críticos. PAG. 7



OTRO PODIO DE CHECO
1-2 DE RED BULL
EN JAPÓN;
VERSTAPPEN,
BICAMPEÓN.
PÁG. 2

ASÍ SE JUGARÁ LA LIGUILLA



EL FINANCIERO

40
ANIVERSARIO

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Pide IP a Buenrostro resolver polémica con EU

RETOS. Reactivar economía y superar controversias en energía, temas clave

El sector privado pidió a la nueva secretaría de Economía, Raquel Buenrostro, apertura al diálogo para superar el que consideran es el principal reto que hoy tiene México a nivel comercial: las consultas con EU y Canadá en el marco del T-MEC sobre política energética.

La Coparmex reconoció su capacidad: "confiamos en que la nueva secretaría mantendrá el diálogo y dará continuidad para reactivar la economía y responder las contro-

versias con EU y Canadá".

Francisco Cervantes, presidente del CCE, dijo que el sector privado espera continuidad con Buenrostro en todos los temas.

"La comunicación siempre ha fluido; cuando era jefa del SAT siempre nos escuchaba, por ejemplo, cuando la carta parte o la facturación 4.0, hablamos con ella y se logró prorrogar", dijo en entrevista con EL FINANCIERO Bloomberg.

—Leticia Hernández / PÁG. 4

"Hay muy buena relación con ella desde que era oficial mayor de Hacienda"

FRANCISCO CERVANTES DÍAZ
Presidente del CCE



ALIANZA OPOSITORA
RECHAZAN
PAN Y PRD
LLAMADO
DEL PRI PARA
MANTENERLA.
PÁG. 44

La Silla Roja.
Urge vuelva
confianza
al Senado y
bloque siga:
Castañeda.
PÁG. 44



ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

ANTONIO NAVALÓN
AÑO CERO / 41

ANFITRIONES DE AIRBNB
EN MÉXICO
DUPLICAN
INGRESOS
TRAS LA
PANDEMIA.
PÁG. 18

**Logra con nosotros
lo que sueñas.**

#HumanismoFinanciero

 **INTERCAM**
Banco

 intercam.com.mx



SIGUE PRESIÓN EN INFLACIÓN SUBYACENTE

El subíndice subyacente del INPC se mantiene bajo presión, principalmente por la trayectoria ascendente en los precios de los alimentos. /PÁG. 8

■ Variación porcentual anual por tipo de índice



Fuente: INEGI

HACKTIVISTAS VS. SEDENA

Revelan correos de Sedena nexos del 'Cuau' con crimen

Trabajos de inteligencia de las Fuerzas Armadas revelan presuntos nexos del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, con el crimen organizado, así como de alcaldes, diputados, jueces, un senador y abogados.

Según un reporte, parte de los millones de papeles confidencia-

les del Ejército hackeados por el grupo 'hacktivistas Guacamaya', es posible que el grupo delictivo autodenominado 'Comando Tlahuica' esté coludido con el gobernador de Morelos (Cuauhtémoc Blanco), por el interés que demuestran por la seguridad de éste", destaca. —D. S. Vela / PÁG. 43

IGNORARON A HABITANTES DEL MUNICIPIO MASACRADO

Habitantes de San Miguel Totonapan, donde la semana pasada fueron asesinadas 20 personas, desde agosto de 2019 suplicaron al presidente AMLO frenar la violencia de grupos como Los Tequileros y

La Familia Michoacana. En una carta fechada desde entonces, narraban años de violencia y pedían una base de la Guardia Nacional, que no llegó, según leaks de Sedena.

—David Saúl Vela / PÁG. 42

Encinas: la violación de derechos creó crisis humanitaria



▲ Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, así como coordinador de la comisión para saber la verdad sobre el caso Ayotzinapa, expuso a *La Jornada* que en procuración de

la justicia "el único logro son cambios de nombre, porque las prácticas siguen siendo las mismas". Afirmó que "en el Poder Judicial es donde hacen falta reformas más profundas". Foto Pablo Ramos

- Enfatiza que es "la herencia más dolorosa para este gobierno"
- "El Poder Judicial es un ente intocable y donde más rezagos existen"
- "Persisten impunidad y abandono institucional ante la desmesurada cifra de desapariciones"
- "Sobre Ayotzinapa aún se mueven tentáculos de un régimen que no ha muerto"

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ / P 10

Pierden mineras mexicanas 237 mil mdp por la volatilidad del mercado

- La sangría en su valor bursátil se dio entre enero y principios de octubre

BRAULIO CARBAJAL / P 20

Localidad de Guerrero se declara "libre de la minería"

- Cabildo de Iliatenco y núcleos agrarios señalan que no permitirán proyectos en la Montaña

SÉRGIO OCAMPO / P 28

OPINIÓN

A una década de la gran pérdida de Carlos Fuentes

ELENA PONIATOWSKA / CULTURA

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

12

American Curios
David Brooks

25

"Deben informar la SRE y la SG si sabían del caso Zacatecas"

Senadores: pactar con gobiernos del extranjero, ilegal

● La Carta Magna lo prohíbe si no existe un aval de la cancillería: PAN

● Morena: se necesita revisar el asunto y si hay que rectificar, hacerlo

● David Monreal sólo abrió diálogo con EU y no signó acuerdo: legislador

● PRI: también se requieren las aclaraciones del mandatario estatal

VÍCTOR BALLINAS / P 4



eleconomista.mx

LUNES 10 de octubre del 2022

Año XXXIII • N° 8636

Fundado en 1988

\$15

OCTUBRE
Mes de la lucha contra
el cáncer de mama

Empresas
y Negocios

"Costo laboral de aumentos al salario ha sido marginal"

• Por su ponderación, el impacto en la inflación del alza en el salario mínimo en los últimos años ha sido reducido: Conasami

• Pág. 29

Salario mínimo general* | PESOS DIARIOS

● NOMINAL



*/ Deflactado con el IPC de hasta un salario mínimo base 2da. Quo. de diciembre de 2010. A partir de agosto 2018 con el IPC de hasta un salario mínimo base 2da. Quo. de julio de 2018

FUENTE: STPS

GRÁFICO: EE



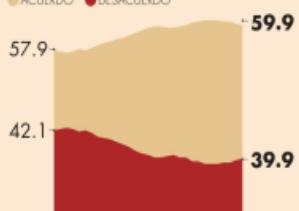
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Inicia abajo del 60%

Aunque sigue cerca del 60%, la popularidad se encuentra este lunes en un valor menor al lunes pasado.

• Pág. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

El sueño de Marisol

Columna invitada
Pamela Cerdeira

Nunca te rindas

Foro del Emprendedor
Ricardo B. Salinas

• Pág. 51

Pág. 40

Finanzas
y Dinero

La mayor parte se concentran en subsidio a combustibles: FMI

Las medidas para mitigar la inflación han costado 1.4% del PIB a México

• La intervención financiera del gobierno restó al menos dos puntos a la variación anual de la inflación, revela reporte del organismo.

• "La economía mexicana inicia fase de desaceleración, pero resistirá la turbulencia".

Yolanda Morales

• Pág. 67 y 39

Empresas
y Negocios

R. Buenrostro adopta nuevo rol en Economía
• Consultas del T-MEC con EU y Canadá, su desafío inmediato.

• Pág. 30

Confiamos en la nueva secretaría para evitar un panel que representaría un golpe severo a las finanzas públicas y a la confianza en el país".

José Medina Mora,
PRESIDENTE DE LA COPARMEX

Crudo repuntó a dos dígitos en la última semana

• Fue la mejor semana en avance del precio desde marzo.

• Pág. 24

11.29%

aumentó la cotización de la mezcla mexicana de exportación.

Exportación de alimentos marca récord en ingresos

• Pág. 32

24%

creció el valor de las exportaciones de alimentos al cierre del primer semestre.

Crece 31% venta desde Querétaro a otros países

• Equipo de transporte, principal producto exportado en el I Sem.

• Pág. 42

Inflación frena su ritmo

La inflación en septiembre fue menor a lo esperado, aunque la reducción fue de centésimas de punto. La presión sobre los precios al productor también cedió.

• Pág. 4-5

Índice Nacional
de Precios al
Consumidor |
VARIACIÓN % ANUAL



FUENTE: INEGI

Ciudades con inflación arriba
del promedio | VAR %

CIUDAD	VAR %
Durango, Durango	1.15
Tepic, Nayarit	1.08
Veracruz, Veracruz	1.04
Huatabampo, Sonora	1.03
Tapachula, Chiapas	1.01

Ciudades con inflación debajo
del promedio | VAR %

CIUDAD	VAR %
Ciudad Juárez, Chihuahua	0.25
Tehuantepec, Oaxaca	0.28
Atlacomulco, Edo. de México	0.29
Monclova, Coahuila	0.3
Hermosillo, Sonora	0.31

Crédito bancario para vivienda, en desaceleración

• eleconomista.mx

Cadenas hoteleras buscan invertir en Puebla en 2023

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

621'455

millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

9,063,487,235

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'090

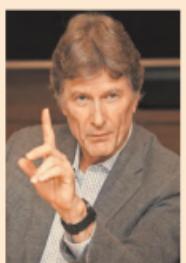
DECESOS EN MÉXICO

330,208

"En México necesitamos más ciudadanos y menos presidente"

• Enrique de la Madrid ve viable la alianza; "se necesita una narrativa y un mensaje".

• Pág. 47





NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1948 / LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2022

EL HERALDO®

DE MÉXICO

\$10



PREVÉN DERRAMA
DE 117 MDP POR
CEMPASÚCHIL P14

FOTO: GUILLERMO O'GAM

#AMLO



P8

FOTO: ESPECIAL

#NUEVORÉCORDANUAL

EU DETIENE A 2.4 MILLONES EN LA FRONTERA

LA MAYORÍA DE MIGRANTES SON DE MÉXICO, GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS, PERO HUBO UN AUMENTO DE 175% DE CUBA, NICARAGUA Y VENEZUELA

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR / P4

• META •



FOTO: AP

mente
mujer

#YUCATÁN

• PROTECTORAS
DE
MAN
GLA
RES





CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,543 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

#GUACAMAYA LEAKS

LA SEDENA EN JAQUE

Viva Aerobus le apuesta a Tulum

Viva Aerobus busca que el aeropuerto de Tulum se convierta en el nuevo hub de América, compitiendo incluso con el de Tocumen, en Panamá. La terminal, una de las cuatro que operará la Sedena, atendería la demanda de la Riviera Maya, desde Playa del Carmen hasta Bacalar, una zona preferida por turistas de Estados Unidos y Canadá, para lo cual, la aerolínea propone establecer una tarifa de uso aeroportuario (TUA) más baja que la de Cancún, la cual es de 226 pesos por pasajero doméstico y de 637 pesos para los extranjeros, además de contar con un sistema de aduana desde el aeropuerto de origen para facilitar la llegada de los turistas. **Pág. 15**

CIUDAD DE MÉXICO

Buscan proteger el patrimonio histórico

La Seduvi realizará una consulta para que colonias como la Doctores e Irrigación sean protegidas ante el avance de las grandes constructoras y sus megaproyectos. **Pág. 19**



Luis Soto **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Juan José Origel **Pág. 28**



DISRUPTORES

ROCKET AYUDA A VERTE COMO TE VE EL BANCO

La plataforma analiza el historial crediticio de una persona para mejorar la capacidad de obtener un crédito. **NORMAL**

PROYECTO DEL PEF 2023

Advierten recortes para la salud infantil

NURIT MARTÍNEZ

El Instituto Nacional de Pediatría y el Hospital Infantil recibirán 230 mdp menos

El Instituto Nacional de Pediatría tendrá un recorte de 148 millones de pesos, mientras que el Hospital Infantil de México tendrá otro de 82 millones de pesos menos, de acuerdo con un análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 realizado por representantes de la Industria Farmacéutica en México (Inefam).

"Les duele el codo gastar en eso y usan el dinero para la militarización del país", dijo Israel Ri-

vas, padre una niña enferma de cáncer que es atendida en el Hospital Infantil de México.

De acuerdo con el Inefam, el PEF prevé recortes presupuestales en nueve de los 23 institutos nacionales que brindan atención a la salud de la población; el peor será para el Instituto Nacional de Medicina Genómica, en el que se dejarán de invertir 170 millones, 48 mil pesos de los 210 millones 911 mil pesos que se le asignaron

para 2020, es decir, perderá 84.42 por ciento de su presupuesto, utilizado en gran parte para dar atención a niños, niñas y adolescentes con cáncer.

A esa proyección se suma el que la Cuatroté ha cancelado durante los últimos tres años el proyecto de ampliación con el cual el Instituto Nacional de Pediatría que pretendía la construcción de 22 consultorios con una inversión de 150.8 millones de pesos. Esos consultorios deben aumentar la capacidad para diagnosticar cáncer, enfermedades de la sangre y realizar trasplantes de médula.

ALERTAN POR CÁNCER

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud advierte que los casos de cáncer de mama se duplicarán para el año 2040.

La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) advierte que México pasará de 29 mil 929 casos nuevos registrados en 2020 hasta 45 mil 344 que estima para 2040, y que las muertes pasarán de siete mil 931 a 13 mil 25. "Las tasas de incidencia de cáncer de mama son más altas en los países que han experimentado una transición económica", señala el estudio de la OMS. **Páginas 4 y 5**

REUTERS



Norcorea alardea con pruebas de misiles tácticos

Kim Jong-un, máximo líder de Corea del Norte, supervisó el lanzamiento de dos misiles al Mar de Japón en lo que llamó ejercicios "nucleares tácticos" como respuesta a los que realizan Estados Unidos y países aliados en la zona. Las pruebas son "una advertencia severa para los enemigos", dijo la agencia estatal de noticias norcoreana. **Pág. 23**



FÓRMULA 1

CHECO, LA CLAVE DEL ÉXITO DE MAD MAX

Red Bull festejó el bicampeonato de Max Verstappen y el trabajo que hizo el piloto mexicano Sergio Pérez.

Refugiados al alza

El número de personas solicitantes de asilo en México ha ido aumentando paulatinamente con el paso de los años, un fenómeno que no es exclusivo del país, pues se está dando a nivel mundial



16

REPORTE
Indi
CINCO DÍAS

EDICIÓN N.º
No. 2589 LUNES 10 DE JULIO
reporteindi.com



CIBERDEBILIDAD

Tanto las dependencias gubernamentales como las empresas privadas viven un periodo postpandémico de fuertes ataques cibernéticos; en el caso oficial, es notorio que hay una baja en las defensas ocasionada por la 'austeridad republicana' que incentivaron los ataques que derivaron en el caso Guacamaya y hackeos a Petróleos Mexicanos

12

FAN

Emoción al Máximo

Falta una semana para que arranque el GDL OPEN AKRON WTA 1000 en la capital de Jalisco, el cual, apunta ser un torneo memorable por la cantidad de figuras con las que contará



34

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 10 de octubre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ENTREVISTA AL MINISTRO PRESIDENTE/AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

[Entrevista/“Quisieron usar la Corte y usarme a mí como opositor del Gobierno”: Ministro Zaldívar \(SinEmbargo.mx\)](#)

El **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar, revela que la oposición y su “comentocracia” pretendieron chantajearlo para subordinar al **Poder Judicial** a sus intereses políticos, pero al no ceder le fabricaron la mentira de que es sumiso al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Lo que ellos buscaban era generar en el **Poder Judicial** una oposición, ganar en **Tribunales** y en la **Corte** lo que perdieron en las urnas. No nos prestamos a ello, no jugamos ese papel ni lo vamos a jugar, al menos en mi presidencia”, afirma **Zaldívar** en una amplia entrevista con *SinEmbargo*. En el **Salón Presidentes de la SCJN**, el Titular de uno de los tres **Poderes del Estado** afirma que nunca como ahora el Ejecutivo había recibido tantas sentencias en contra, lo que demuestra la independencia del **Poder Judicial**, pero los opositores y su “comentocracia” pretendían que se convirtiera en parte de la oposición política. “Estos grupos quisieron utilizar a la **Corte** y en particular utilizarme a mí como un opositor del Gobierno. Cuando no cedí a esta especie de chantaje, a través de publicaciones, de *tuits*, de entrevistas o comentarios en medios de comunicación, entonces empezaron a mentir”. El **Ministro Arturo Zaldívar** negó sumisión al Poder Ejecutivo y aclaró que hay sentencias de **jueces, juezas, Tribunales Colegiados** y la propia **Corte** contrarias al Gobierno.

–Hay en el país efervescencia política. Hay dos bloques definidos como pocas veces en la Historia del país: una derecha muy clara, una izquierda también muy clara. Y en esa definición, ¿usted cómo ve el panorama político? Algunos creen que la definición podría significar un problema, otros dicen: “pues no, se acabó la hipocresía”.

Ministro Presidente Arturo Zaldívar: –Primero quiero agradecerles mucho su visita. Nos da mucho gusto que estén aquí y además que estemos estrenando con ustedes este salón que hemos remodelado. Creo que la polarización que se está viviendo en México no es algo exclusivo de nuestro país; la estamos viendo en muchos países del mundo. Lamentablemente hay mucho radicalismo, mucho fanatismo y muy poca oportunidad de conciliar sobre todo en temas ideológicos. Pero el caso de México es particularmente especial porque me parece que hemos llegado a esta polarización derivado de una muy importante y profunda transformación política. De alguna manera, más allá de las simpatías o convicciones que cada persona pueda tener, creo que es innegable que el triunfo del Presidente [Andrés Manuel] López Obrador implicó un cambio profundo en la élite política de nuestro país; una modificación en la manera como se llevaban las relaciones entre los medios de comunicación, los empresarios y los partidos políticos, con el partido mayoritario y un sentimiento de una parte muy importante del pueblo de México de que por primera vez se les voltea a ver y se les escucha. Y por supuesto que cuando hay transformaciones y movimientos políticos tan fuertes, hay periodos de transición que no son fáciles. Y me parece que estamos en este periodo; se profundiza porque el mundo está viviendo un momento de polarización. Sin embargo, creo que también permite tener con claridad la visión de dónde se encuentra cada uno de los actores políticos, de las personas que de alguna forma intervienen en la vida pública, y lo que complica la función de nosotros los **jueces** y las **juezas** y la **Corte** [que] es buscar este equilibrio en una sociedad polarizada. Porque nosotros no podemos tomar partido, no podemos ser como se ha pretendido: un partido de oposición a un Gobierno. Ni tampoco somos, como algunos interesados y falsamente han dicho, un **Poder Judicial** que ya no goza de independencia o de autonomía. Creo que la **Corte** y el **Poder Judicial** Federal han podido venir transitando con independencia, con autonomía haciendo lo que le toca en el marco constitucional y político del país...

ENTREVISTA AL MINISTRO PRESIDENTE/ACCESO PLENO A LA JUSTICIA/CULTURA DE DENUNCIA/IMPUNIDAD

Entrevista/En el país no hay una cultura de la denuncia: Zaldívar (La Crónica de Hoy)

Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte, señala que en México no tenemos una cultura de la denuncia y que la mayoría de las personas no están satisfechas con el trabajo de las fiscalías. Es común que cuando los asuntos se **judicializan** no estén suficientemente sustentados, de tal suerte, creo que en ese sentido estamos quedando a deber, dice durante una entrevista con la agencia *EFE*. En este momento, dice el **Ministro**, en México viviendo con organizaciones criminales muy poderosas que son las que generan la mayor parte de esta violencia.

¿Qué responde a quienes le acusan de estar demasiado cerca del Presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador?

Lo que sucede es que las reuniones que he tenido con el Presidente López Obrador son transparentes, son públicas, y antes se mantenían en secreto.

Del caso de Ayotzinapa en las últimas semanas han aumentado las dudas acerca de la labor de la Justicia. ¿Qué opina del desempeño del fiscal general Alejandro Gertz? ¿Cree que está entorpeciendo la labor de la justicia?

Ayotzinapa es, sin duda, una de las grandes tragedias de este país. Ha sido una investigación que ha enfrentado muchos problemas a lo largo de todos estos años. Hay una voluntad auténtica que yo he percibido en este Gobierno para encontrar una solución. Y el resultado de las investigaciones, si son plausibles o no, le tocará irlo determinando a los **jueces**. Yo no podría hacer una manifestación de ninguna clase. Tengo respeto por el Fiscal General de la República.

Según datos recientes, apenas 3 de cada 100 homicidios dolosos son resueltos. ¿Es la impunidad uno de los grandes problemas en México?

No creo que en ningún país del mundo la justicia sea totalmente justa. Que la justicia sea igual para todos en prácticamente todos los países es una aspiración, no es una realidad. En México, no tenemos una cultura de la denuncia, la mayoría de las personas no están satisfechas con el trabajo de las fiscalías. Es común que cuando los asuntos se **judicializan** no estén suficientemente sustentados. En muchas ocasiones los **jueces** tienen que liberar o declarar sentencias absolutorias, lo que genera un malestar en la sociedad. De tal suerte, creo que en ese sentido estamos quedando a deber. ([Ovaciones](#)) ([Diario de México](#))

PROGRAMA DE ASISTENCIA CONTRA EL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) "Diario con La Mont"

Beneplácito: el discurso del **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, en la inauguración de un encuentro sobre crimen organizado, promovido por el Pacto Europa-Latinoamérica, dejó claro que ese flagelo solo puede combatirse con cooperación internacional. El embajador de la Unión Europea en México, Gautier Mignot, respaldó al **Ministro**.

JUSTICIA PRONTA, EXPEDITA Y GRATUITA/PRESOS SIN SENTENCIA/REVISIÓN DE CASOS

Revisión de reclusiones con inconsistencias llega a NL (La Razón de México)

A través de organizaciones de la sociedad civil, que han presionado a las autoridades a cumplir una "justicia pronta, expedita y gratuita" para la población más vulnerable, ahora la revisión de casos de personas en situación de reclusión "de manera injusta, por inconsistencias en sus procesos", será replicado en el Centro de Reinserción Social (Cereso) Número 2 en Apodaca, Nuevo León, anunció el abogado Carlos Gómez Álvarez Tostado. En entrevista con *La Razón*, el también presidente de Ciudadanos por México, adelantó que **Margarita Ríos-Farjat, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ha realizado diversas visitas a este Cereso de Apodaca para verificar la situación en la que están los internos, así como revisar casos de personas que, por un mal proceso, están recluidas de manera irregular. Aseguró que varias organizaciones civiles se reunieron con la **Ministra Ríos-Farjat** para analizar la situación que hay en ese penal y se determinó replicar lo impulsado por el **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, en la capital. El activista de Ciudadanos por México recordó que la **Corte** suscribió un convenio con el **Instituto Federal de la Defensoría de Oficio (IFDP)** para ayudar a quienes en muchos casos "tuvieron una mala defensa, una lentitud en el procedimiento, fallas en la elaboración de sus carpetas de investigación y están

mal procesados". Gómez Álvarez Tostado consideró que esta acción es de gran ayuda, pero no es suficiente, puesto que, "como sociedad civil, nuestra tarea será apoyar este tipo de proyectos para que se logre la verdadera justicia. Asimismo, trabajar con las barras de abogados, las escuelas y las facultades de derecho a nivel nacional y entonces hacer una fuerza para lograr que la justicia llegue a muchas personas". De acuerdo con datos del Observatorio de Prisiones, en México actualmente hay 226 mil 916 personas recluidas; es decir, el sistema penitenciario del país tiene una tasa de ocupación mayor al 100 por ciento. Hay una sobrepoblación de nueve mil 787 personas internas y 126 centros con sobrepoblación. De la población total, el 94 por ciento son hombres y el seis por ciento, mujeres; 92 mil 595 personas que están recluidas no tienen sentencia, lo cual representa el 40.8 por ciento en calidad de prisión preventiva. Con estos datos, Gómez Álvarez expuso que el Estado ha decidido encerrar en la cárcel a miles de personas sin sentencia.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 11/2018**, así como los votos particular y concurrente de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos-Farjat**, y particulares de los señores **Ministros José Fernando Franco González Salas, Presidente Arturo Zaldívar y Javier Laynez Potisek**.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

[Determinará SCJN si es válida "Ley Provida" en Aguascalientes \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolverá esta semana si es válida la denominada *Ley Provida*, la reforma que incluyó en la Constitución de Aguascalientes una definición de persona que le otorga derechos desde el momento de la concepción. El **Máximo Tribunal** programó en el segundo lugar de su lista para el **Pleno las acciones de inconstitucionalidad 72/2021 y 74/2021**, promovidas por las comisiones de derechos humanos estatal y nacional, impugnando el Decreto 475, que incluyó en el artículo 2 de la carta magna estatal dos párrafos que rezan: "Para los efectos de esta Constitución y de las leyes que de ella emanen, persona es todo ser humano desde su concepción hasta su muerte natural. El Estado le garantizará el pleno goce y ejercicio de todos sus derechos". Esta reforma fue aprobada en febrero del año pasado en el Congreso de Aguascalientes, con los votos favorables de 13 diputados del PAN, tres del Partido Verde, uno del Panal y otro más del PRI. En la discusión, la diputada panista Paloma Cecilia Amézquita Carreón reconoció que la iniciativa partió del grupo conservador Frente Nacional por la Familia.

REGISTRO NACIONAL DE FEMINICIDAS Y AGRESORES SEXUALES

[Sin fecha para operación al 100%, banco de ADN de todos los agresores sexuales \(Diario de México - espacio en primera plana-\)](#)

En mayo pasado, Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), prometió que el banco de ADN de agresores sexuales que tendrá la entidad será el más avanzado de América Latina. La servidora pública señaló que este sitio procesará hasta 6 mil perfiles genéticos y aseguró que en algunas semanas finalizaría el último proceso de certificación, el cual no se ha dado a conocer. "Seguramente en dos semanas estaremos terminando el último proceso de certificación, pero ya está trabajando... Nos revisan cada equipo, cómo funciona, miden milimétricamente todo el equipo, y los reactivos, todo el proceso, es un proceso muy técnico", explicó el 25 de dicho mes durante el informe mensual de la Alerta por Violencia Contra las Mujeres de la Ciudad de México.

[CNDH y CDHCM impugnan](#)

Con todo y que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) ha planteado crear un registro nacional de feminicidas y agresores sexuales, con el fin de crear un banco de datos genéticos que permita ayudar a las investigaciones sobre este tipo de crímenes la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) promovieron por separado **acciones de inconstitucionalidad** contra el decreto que en Ciudad de México creó el Registro Público de Agresores Sexuales, al considerar que viola el derecho a la privacidad y a la seguridad jurídica. La CNDH argumenta que este registro se contrapone con los lineamientos del *Código Nacional de Procedimientos*

Penales, dado que este es el único que contiene las diferentes medidas de sanciones en materia penal para todo el país, por lo que la capital del país no tiene competencias para legislar sobre la regulación procedural. No obstante, las **acciones de inconstitucionalidad** llevan dos años en espera de que las resuelva el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que hasta la fecha no ha dado a conocer cuándo podrían analizarlo, si es que ello va a suceder.

RECURSOS ANTE LA SCJN/REFORMA JUDICIAL/NOMBRAMIENTO DE MINISTRAS

[Bloque opositor, con figuras internas \(Excélsior\)](#)

A pesar de que el bloque opositor en el Senado ha votado 16 veces dividido y en 15 ocasiones unificado, en los 31 procesos legislativos que más han tensado al Pleno desde septiembre del 2018, los senadores del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural han logrado mantenerse unidos para frenar, desde la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, las reformas impuestas por la aplanadora de Morena. Denominado oficialmente Bloque de Contención, esta forma de organizarse como un todo de los 52 senadores de la oposición registró el martes pasado un voto diferenciado cuyos resultados lastimaron a diversos senadores del PAN y Movimiento Ciudadano, porque los nueve votos de los priistas y los dos de los perredistas que se sumaron al bloque oficialista permitieron la reforma constitucional que mantendrá a las Fuerzas Armadas permanentes hasta el 2028 en tareas de seguridad pública. Pero aun cuando se trata de la votación que registró la mayor interacción de la vida interna del Senado con las redes sociales, desde las cuales diversos grupos presionaron a los senadores, no es la primera donde los legisladores opositores se dividen, incluso en elecciones polémicas de integrantes y titulares de órganos autónomos se han dividido... Son diversos los procesos de nombramientos en que el Bloque Opositor se ha dividido, como ocurrió con la elección de Rosario Piedra como presidenta de la CNDH, donde cuatro votos de los opositores se sumaron al bloque oficialista; lo mismo ocurrió con la elección de las **Ministras de la SCJN Yasmín Esquivel, Margarita Ríos-Farjat y Loretta Ortiz**; los comisionados Julieta del Río y Adrián Alcalá como parte del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)... De igual forma se dividieron en la votación de la reforma al **Poder Judicial**, que incluyó el polémico transitorio para prolongar la **Presidencia de Arturo Zaldívar en la SCJN**. Y la votación más reciente en que se dividieron fue la que permite el auxilio de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028, que incluye un inédito sistema de rendición de cuentas para los militares frente al Poder Legislativo... Desde la Cámara de Diputados y desde el Senado se han interpuesto 34 **acciones de inconstitucionalidad** y está en preparación una más; la mayoría de ellas han surgido desde las entrañas del Bloque de Contención y poco a poco han comenzado a ganar en la **Corte** lo que no les permitieron sus votos. Así, la **Corte** les ha dado la razón a los opositores en el Senado en temas como la inconstitucionalidad de castigar como amenaza a la seguridad nacional y equiparar como terrorismo la evasión fiscal o el uso de facturas falsas; el obligar a los usuarios de telefonía móvil a proporcionar sus datos biométricos; la *ley de Comisión Social*; la disposición para que durante 10 años un servidor público no pueda emplearse en el sector privado, así como la *ley de salario máximos*, entre otras. Las minorías en el Senado han logrado que los **jueces constitucionales** secunden sus argumentos para considerar inconstitucional una norma secundaria y se han registrado dos casos diferentes.

ASUNTOS EN LA SCJN

[Estanca Corte a 4T temas relevantes \(Reforma\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** enfrentará los dos últimos meses de labores efectivas de la **Presidencia del Ministro Arturo Zaldívar** con cerca de veinte asuntos relevantes para el actual Gobierno aún sin sentencia, 12 de los cuales arrastra desde hace uno, dos o hasta tres años. Los asuntos pendientes incluyen temas como las reducciones salariales a órganos autónomos; plazas automáticas a egresados de Escuelas Normales y otros temas de la contrarreforma educativa de 2019, así como facultades de la Guardia Nacional, entre ellas la detención de migrantes. Además, extinción de fideicomisos; transferencia de puertos a la Marina; acuerdo del Presidente Andrés Manuel López Obrador para la intervención de las Fuerzas Armadas en seguridad pública hasta marzo de 2024; reforma a la *Ley de Hidrocarburos* que amenaza con quitar permisos a empresas privadas, y una ampliación en la *ley secundaria del catálogo de delitos graves*. Casos más recientes, pero que ya están cumpliendo un año en

la **Corte**, incluyen el acuerdo presidencial que clasificó como de seguridad nacional todas las obras relevantes para el Gobierno; la omisión de López Obrador de nominar comisionados para la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), y una *ley para regular las contrataciones de publicidad* impulsada por el senador Ricardo Monreal. Otros dos asuntos ya han sido discutidos en el **Pleno**, pero no se han podido concluir y no tienen para cuando retomarse son la inclusión de los delitos fiscales entre los que ameritan prisión preventiva oficia -otra reforma de 2019—, y los cambios legales para compra de medicamentos vía Naciones Unidas, que va perdió fuerza, pues el Gobierno está en proceso de abandonar esta modalidad. La lista actual del pleno tiene 68 asuntos y ya Cubre todas las sesiones hasta diciembre, pero que puede cambiar en cualquier momento, contempla un proyecto del **Ministro Alberto Pérez Dayán**, que invalida la reducción de salarios al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)...

REFORMA ELÉCTRICA

[Congelan amparos contra ley eléctrica \(Reforma\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia** mantiene congelada desde hace ocho meses la resolución final de más de 200 **amparos** de empresas privada que impugnaron la reforma de marzo de 2021 a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, que favorece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre los productores privados. Esta reforma es motivo de consultas iniciadas por Estados Unidos y Canadá contra México, por posibles violaciones al tratado de libre comercio entre las tres naciones. Desde el pasado 17 de febrero, la **Corte** ordenó a los dos **Tribunales Colegiados Especializados en Competencia Económica** no resolver los 17 recursos de revisión que, para entonces, ya había recibido, presentados por el Gobierno contra sentencia de **jueces de Distrito** que declararon **inconstitucional** la reforma. El aplazamiento se dictó mientras la **Corte** resolvía **acciones de inconstitucionalidad** contra la reforma, lo que ocurrió el 7 de abril, en una sesión maratónica en la que, en ningún caso, logró los ocho votos necesarios para invalidar algún artículo de la *LIE*. Seis meses después, aún no se levanta el aplazamiento ordenado en febrero, por lo que los **Tribunales Colegiados** no pueden resolver, pese a que la versión final de la sentencia de la **Corte** ya fue aprobada.

RÉGIMEN LABORAL DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN

[Declara 4T a LitioMx un órgano burocrático \(Reforma\)](#)

La paraestatal creada por el Gobierno federal para controlar en exclusiva la explotación del litio, será un órgano burocrático, con un estatus laboral similar al de las secretarías de Estado. El Presidente Andrés Manuel López Obrador determinó, en el decreto de creación publicado el 23 de agosto pasado, que los trabajadores de Litio para México (LitioMx) estarán adscritos al régimen laboral del Apartado B del artículo 123 de la Constitución, es decir, al régimen de los burócratas. Lo anterior, en contraste con la gran mayoría de las empresas estatales y órganos descentralizados que generan ingresos propios, y que tienen a sus trabajadores en el Apartado A del 123, que es también el aplicable a los empleados de empresas privadas. Incluso otros órganos descentralizados creados por López Obrador a partir de 2019, como Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, están adscritos al Apartado A, mientras que la empresa Gas del Bienestar ni siquiera es un descentralizado o paraestatal, sino una filial privada de Petróleos Mexicanos (Pemex). Los burócratas del Apartado B no se rigen por contratos colectivos de trabajo, están afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), no al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sus prestaciones se calculan con una base salarial menor, y sus disputas laborales siguen sujetas al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), que forma parte de la Secretaría de Gobernación. En contraste, los trabajadores del Apartado A ya están sujetos al nuevo régimen de la *Ley Federal del Trabajo*, con **Juzgados** autónomos adscritos al **Poder Judicial Federal** para resolver sus disputas. El Gobierno federal parece haber aprovechado una decisión dictada en octubre pasado por el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia**, que eliminó jurisprudencia que, desde 1996, había establecido que era inconstitucional inscribir a los órganos descentralizados en el Apartado B. Cuando se discutió este tema, la **Ministra Yasmín Esquivel** había propuesto aclarar que sólo los órganos descentralizados que generaban ingresos propios podían seguir adscritos al Apartado A. Sin embargo, luego de la discusión, los **Ministros** dejaron en libertad al Gobierno para enviar a cualquier de los apartados del artículo 123 a los órganos de nueva creación.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

El PRI detalla minuta final sobre papel de militares en seguridad (La Jornada)

La senadora Sylvana Beltrones, secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, envió a los diputados del PRI un informe de cómo quedó aprobada la minuta que permitirá la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad hasta 2028. Destacó que al concluir el plazo señalado, la fuerza armada permanente concluirá su participación en labores de seguridad pública, y la Guardia Nacional y las demás instituciones dedicadas a esa tarea asumirán a plenitud las facultades establecidas en el artículo 21 de la Constitución. La legisladora indicó que en la minuta aprobada la participación de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública se hará conforme a los términos planteados por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Esa participación deberá ser extraordinaria, “de tal manera que se acredeite la absoluta necesidad, que sea temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil; también será regulada, para que cumpla con un estricto apego al orden jurídico previsto en la Constitución, en las leyes que de ella emanen y los tratados internacionales que estén de acuerdo con la misma. “Deberá ser fiscalizada, de manera que exista la constante revisión o supervisión del funcionamiento institucional a través de la rendición de cuentas, y subordinada y complementaria de forma tal que las labores de apoyo que la fuerza armada preste a las instituciones de seguridad pública sólo puedan realizarse en su auxilio o complemento, y se encuentren fundadas y motivadas”

Opinión/Héctor Aguilar Camín (Milenio Diario) “Bautizo de fuego”

Al día siguiente de que el Congreso prorrogó por cuatro años la presencia discrecional de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública del país, hubo en San Miguel Totolapan la mayor masacre criminal del sexenio. Una pandilla autodenominada *Tequileros* tomó por asalto al pueblo, mató a veinte y se llevó a veinte, sin que apareciera un miembro de las Fuerzas Armadas ni a impedir el hecho ni a castigarlo. Bautizo de fuego. Conviene repetir lo que aprobó el Congreso: cuatro años más de vigencia de un artículo constitucional que deja abierto el uso discrecional de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional para atender la seguridad pública. El artículo dice, con todas sus letras, que el mando de la Guardia Nacional debe ser civil y la Guardia misma estar radicada en la Secretaría de seguridad del Gobierno federal. El hecho, sin embargo es que, por un decreto presidencial, la Guardia Nacional tiene hoy mando militar y es parte orgánica de la Secretaría de la Defensa. Hay por lo menos una contradicción entre lo que dice el artículo prorrogado y lo que dice el decreto. La **Suprema Corte** podría zanjar en una sesión el asunto pero ese poder no está para dirimir con rapidez querellas que tienen que ver con militares. Las tiene todas esperando, en su lista de pendientes. Durante años el Ejército pidió un marco legal para hacer las tareas de seguridad pública que le encomendaban. Lo tiene ahora, y prorrogado, bajo el amparo de un decreto que contradice la Constitución. Pero aquí estamos. La seguridad pública ha quedado en manos de las fuerzas armadas. No quedan sino los militares para contener a los cárteles, a los homicidas, a los *guachicoleros*, a los feminicidas, a los secuestradores, a los asesinos de periodistas, a los asesinos de buscadoras de cuerpos, a los ejércitos de la extorsión y del derecho de piso.

Opinión/Manuel López San Martín (El Heraldo de México) “Así llegó y así se aprobó”

Esta semana se votará y aprobará en cámara de diputados una modificación constitucional que permite a las Fuerzas Armadas estar en tareas de seguridad pública hasta 2028. El dictamen fue aprobado en el Senado, donde senadores del PRI -nueve- y del PRD dos- le dieron su aval para que consiguiera las dos terceras partes, mayoría necesaria para meterle mano a la Constitución... ¿Qué aprobaron los senadores?: Durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolle su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública; dicha intervención deberá ceñirse a los términos planteados por la **SCJN** con las siguientes características: I. Extraordinaria, de tal manera que se acredeite la absoluta necesidad, que sea temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil; II. Regulada, para que cumpla con un estricto apego al orden jurídico previsto en esta Constitución, en las leyes que de ella emanen y los tratados internacionales que estén de acuerdo con la misma; III. Fiscalizada, de manera que exista la constante revisión o supervisión del funcionamiento institucional a través de la rendición de cuentas; IV. Subordinada y complementaria, de forma tal que las labores de apoyo que la

Fuerza Armada preste a las instituciones de seguridad pública sólo puedan realizarse en su auxilio o complemento, y se encuentren fundadas y motivadas.

Opinión/ Geovanna Bañuelos de la Torre (*El Sol de México*) “El Ejército para la paz”

Por ejemplo, tan sólo en este año, 42 policías han sido asesinados únicamente en Zacatecas, ocasionando que deserten o se unan a las filas del *narco*. De hecho, nuestro estado es el penúltimo en número de policías por cada 100 mil habitantes. 49 municipios carecen de suficientes policías, mientras que 26 dependen de la Guardia Nacional o de las Fuerzas Armadas. ¿Cuatro años son suficientes para construir policías locales sólidas, tras décadas de colusión con el crimen organizado? Por supuesto que no. En el Senado de la República aprobamos una importante reforma para que las Fuerzas Armadas puedan colaborar en tareas de seguridad pública hasta el 2028. Escuchando a todas las fuerzas políticas, se logró construir un consenso para aprobar la reforma constitucional para la paz donde se contempla lo siguiente: Se deberán rendir informes semestrales sobre su actuación y el Senado tendrá la facultad de ejercer funciones de control directamente sobre él... La pacificación del país tiene varias aristas: generar oportunidades para las juventudes, combatir la corrupción, fortalecer la labor de inteligencia, proteger a los **jueces** para que no sean amenazados.

Opinión/Germán Martínez Cázares (*Reforma*) “Militaritis aguda”

Justo cuando se tramitaba en el Congreso la reforma militarista. Ese “oxímoron constitucional”, como lo definió el jurista Rafael Estrada Michel, porque “es un transitorio que constituye”. Se reveló el estado de salud del Comandante Supremo de nuestras Fuerzas Armadas. Al descubrir los padecimientos de AMLO, me recordaron al Emperador Carlos V quien también sufrió “el mal degota”, provocada por un aumento del ácido úrico en la sangre; enfermedad quizá heredada a su hijo el rey Felipe II. Nieto y bisnieto, respectivamente de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, patrocinadores del primer viaje de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo. Paradojas de la vida: padecieron el mismo mal, el Presidente de México que se siente “conquistado” por los españoles y les pide que se disculpen por la conquista de México, que los Reyes que descubrieron y gobernaron ese “nuevo mundo”. Tanto Carlos V que murió en el Monasterio de Yuste, como Felipe II, que acabó sus días en el Monasterio del Escorial, en España, ejercieron el poder unipersonal y absolutamente. Lo mismo decidían trazo de calles en Valladolid hoy Morelia, que fundaban conventos y hospitales en Puebla o Zacatecas. El poder de Sus Majestades no tenía límites, acaso una asesoría del Consejo de Indias, donde no le movían ni una coma a sus mandatos. Se obedecía y punto. Todos marchaban en la Nueva España al compás dictado del otro lado del océano. Costara lo que costara. Un tren, un aeropuerto, una refinería, una concesión a Hernán Cortés, un título nobiliario, una encomienda, un privilegio... sólo bastaba (¡y basta?) que lo quiera una persona. Pues ese modelo de ejercicio del poder público personal y omnipotente, lo intentó acabar, un hombre sencillo, pastor, abogado, **juez**, gobernador, **Presidente de la Suprema Corte** y de México: Benito Juárez García, que creía en la **División de Poderes** y en la absoluta libertad de expresión. Que desconfiaba de los privilegios al Ejército y a la Iglesia. Que ganó elecciones y sin miramientos, para fundar la República, mandó fusilar al último Emperador mexicano importado del viejo mundo: Maximiliano de Habsburgo.

Opinión/Alberto Vieyra Gómez (*Diario Imagen*) “Pecado original”

...El Presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador acaba de cometer y acaba de cometer uno de los errores históricos más garrafales el de militarizar a México, haciendo que las bayonetas estén ya gobernando de facto en México, lo que sin duda reeditará episodios, que jamás queremos los mexicanos bien nacidos que se repitan, Además del fuero militar del que ya gozan los efectivos del Ejército, ahora AMLO les pone a sus pies las aduanas, los aeropuertos, el Tren Maya, los puertos y ahora, hasta una línea aérea comercial Mexicana... y con todo el poder económico y político, se imagina usted? ¿Los mexicanos estaremos viviendo ya una dictadura militar? AMLO jura y perjura que ningún militar se convertirá en Presidente de la República, que el Ejército es disciplinado y leal, pero usted y yo nos preguntamos: ¿Y los apetitos del poder los controlará AMLO desde su rancho? Recordaré, que en nuestros días la Fiscalía General de la Republica canceló 22 órdenes de aprehensión en contra de militares. AMLO se topó con el fuero militar, que quiere decir que son intocables por el fuero común. Para cualquier castigo

tienen los **tribunales federales** y eso cuando a un general le interesa quitar de en medio a alguno de sus enemigos, pero cuando se trata de enfrentar a la justicia civil, ahí manda el Ejército...

CAMBIOS EN EL GABINETE

[Opinión/Maricarmen Cortés \(Excélsior\) “Raquel Buenrostro: ¿Premio o castigo?”](#)

El Premio Naranja Dulce es para Raquel Buenrostro, ex jefa del SAT, quien el viernes, un día después de la sorpresiva renuncia de Tatiana Clouthier, tomó posesión como nueva secretaria de Economía –la 3a en el sexenio– con la notoria ausencia de Clouthier en la ceremonia encabezada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Buenrostro ha sido una eficiente funcionaria mil usos en esta administración. Primero, al frente de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda, donde estaba a cargo de las compras consolidadas de medicamentos, que se volvieron un auténtico desastre después de que en diciembre de 2019 fue nombrada jefa del SAT, en sustitución de la hoy **Ministra Margarita Ríos-Farjat** y se decidió que las compras consolidadas estuvieran a cargo del ineficiente subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell y de la UNOPs...

[Opinión/Marco Antonio Mares \(El Economista\) “T-MEC, ¿Buen rostro?”](#)

El arribo de la ex jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a la Secretaría de Economía, Raquel Buenrostro, abre un abanico de interrogantes... Hay que recordar que la nueva secretaria de Economía, tiene desde hace muchos años, una muy cercana relación con el presidente de la República, quien desde que es Jefe del Ejecutivo, le encomendó un par de las tareas más difíciles que suponían desafíos mayúsculos para la consecución de los objetivos presidenciales. Al inicio del Gobierno le encargó a Buenrostro, que desde la poderosa Oficialía Mayor que se constituyó a partir de esta administración en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizará la compra centralizada de medicamentos, en el contexto de la estrategia presidencial para desmantelar lo que en su momento calificó como un oligopolio corrupto y pernicioso. La funcionaria, logró el objetivo y frente a su eficacia y la necesidad del Gobierno de aumentar la recaudación, sustituyó a **Margarita Ríos-Farjat** –actual **Ministra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación**– por Buenrostro...

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL/AJUSTE PRESUPUESTAL

[Solicita el INE \\$1,804 millones para preparar comicios de 2023 y 2024 \(La Jornada\)](#)

Para dar inicio a los preparativos rumbo a los comicios de 2023 y 2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicita mil 804 millones de pesos. De ese monto, alrededor de 916.8 millones son para organizar los del estado de México y de Coahuila, el año entrante, y poco más de 780.8 millones para el arranque del megaproceso de 2024. Los mil 804 millones en referencia representan 12.5 por ciento del presupuesto total solicitado por el INE (14 mil millones de pesos), a lo que habrá de añadirse el financiamiento a partidos nacionales (6 mil 300 millones) y otra partida, pedida por separado, de 4 mil 25 millones, para llevar a cabo una eventual consulta ciudadana. A su vez, para 2023 no hay variación en el gasto destinado a sueldos de consejeros y directivos del organismo, quienes ganan más que el Presidente de la República –y no piensan reducir sus salarios, con el argumento de que son personal especializado de un organismo autónomo. El consejero presidente del INE tiene una remuneración mensual bruta de 262 mil 634, más prestaciones, de acuerdo con información pública del instituto. Precisamente con el propósito de que sus remuneraciones no sean afectadas, los directivos del INE han acudido incluso a la vía del amparo, así como a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para garantizar la independencia y autonomía de este tipo de organismos, pero sobre todo para no tomar como parámetro el actual salario del jefe del Ejecutivo, sino el anterior. Con base en esto se hizo el proyecto del presupuesto para 2023, con énfasis en las características de los consejeros y demás directivos, quienes consideran al propio organismo como de alto grado de especialización.

PARIDAD DE GÉNERO

[Dan cárcel en Oaxaca por defender paridad \(Excélsior\)](#)

OAXACA, Oaxaca.- Familiares y compañeros de la candidata a regidora del municipio de Santiago Yaveo, Essica Vázquez Romualdo, cumplió 24 horas confinada en la celda de la comunidad de la Trinidad, donde

autoridades auxiliares la arrestaron por ejercer su derecho de votar y ser votada, en la próxima renovación de autoridades municipales, por el sistema de usos y costumbres. En un comunicado, la candidata a presidenta municipal de Yaveo, María Magdalena Vicente Mauro e integrantes de la planilla dorada denunciaron la detención de su compañera, quien el pasado fin de semana fue encarcelada y golpeada por las autoridades de la localidad de La Trinidad, en la región de la Cuenca del Papaloapan. Señaló que la violencia ejercida en contra de su compañera es liderada por los participantes de la planilla naranja, encabezada por Emesio Mestas Parras, con el apoyo de la Unión General Obrero Campesina y Popular. Alcaldesas, colectivas, organizaciones sociales, así como catedráticas, y ciudadanas feministas en Oaxaca formaron un frente común en contra de lo que consideran “un marcado retroceso a los derechos de las mujeres”, a partir de la reciente reforma aprobada por el Congreso, que posterga la paridad en los cabildos que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas (SNI), comúnmente nombrados como usos y costumbres... Flora Gutiérrez, integrante de la Red Nacional de Abogadas Indígenas y una de las solicitantes del voto, informó que a la fecha aún no se ha emitido el decreto en el *Diario Oficial del estado*, una vez publicado, anunció, “se presentarán una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, porque las modificaciones son violatorias de los derechos humanos”. “La reforma es un retroceso, violenta el derecho de las mujeres a ganar espacios de representación”, subrayó.

GOBIERNOS DE COALICIÓN

Ganaremos elección de gubernatura mexiquense (Unomásuno)

Con la renovación de sus 125 Comités municipales en el Estado de México, el Partido Acción Nacional (PAN) se declara listo para competir y ganar en 2023 y 2024". El coordinador de los diputados de Acción Nacional en el Estado de México, Enrique Vargas del Villar, sentenció: "Quiero dejar bien claro, Morena no va a llegar al Estado de México", al concluir la XXVI asamblea estatal del PAN mexiquense... En entrevista el legislador aseveró que la *Ley de Gobiernos de Coalición* es un paso más en la consolidación de la democracia en el Estado de México. Afirmó que con esa ley se garantiza pluralidad e inclusión de todas las fuerzas políticas que se unan en proyectos electorales rumbo a la renovación de la gubernatura para el 2023. En la nueva ley señaló "no hay ningún tema anticonstitucional, es un tema democrático y está basado en la ley". Descartó que la **controversia constitucional** contra la nueva legislación no procederá y sostuvo que este ordenamiento legal brinda certeza a la población de que con su voto podrá llevar a la administración pública estatal, el proyecto político y de Gobierno que apoye en las elecciones.

SUBASTA

Inserción/Convocatoria/Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Excélsior)

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, en apego a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como los de disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas y eficacia que rigen el servicio público y con el fin de enajenar de forma económica, eficaz, imparcial y transparente, convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta Presencial a Martillo de Bienes Muebles SMM No. 7/22 y a realizarse los días 20 y 21 de octubre de 2022 en el “Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes”..., en apego a las disposiciones sanitarias federales y locales...

Bienes objeto de la subasta

Los bienes objeto de la subasta se encuentran ubicados en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, y se componen en un total de 383 LOTES, integrados por 435 registros y 8,268,626.65 bienes. Los bienes fueron transferidos al Instituto por la Agencia Nacional de Aduanas de México, Centro Nacional de Control de Energía, Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, Financiera Rural, IMMS Baja California Sur, IMMS Coahuila, IMMS Zacatecas, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Procuraduría Agraria, Procuraduría Federal del Consumidor, Procuraduría General de la República, SAT - Comercio Exterior, SAT - Fisco Federal, Secretaría de Desarrollo Social y **Suprema Corte de Justicia de la Nación**...

CONVOCATORIA/MEDALLA DE HONOR “BELISARIO DOMÍNGUEZ”

Inserción/LXV Legislatura Senado de la República “Medalla Belisario Domínguez” (El Heraldo de México)

Con base en el Decreto que creó la Medalla de Honor “Belisario Domínguez” del Senado de la República”, así como del Reglamento de la Orden Mexicana de la presea, se expide la siguiente:

Convocatoria

A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Poderes Legislativos estatales y el Congreso de la Ciudad de México; a la **H. Suprema Corte de Justicia de la Nación**; a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los partidos y asociaciones políticas nacionales; a las organizaciones de la sociedad civil; a las asociaciones de empresarios y empresarias e investigadores e investigadoras; a los colegios y agrupaciones de profesionistas; a las universidades e instituciones de enseñanza; a los medios de comunicación, y en general a todos los ciudadanos y ciudadanas mexicanos, para que presenten las candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir la Medalla de Honor “Belisario Domínguez” del Senado de la República, correspondiente al año 2022. La cual, se conferirá a los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra Patria o de la humanidad... Toda postulación deberá ir acompañada de los datos biográficos del candidato o candidata propuestos, así como las razones por las cuales se le postula.

Ciudad de México, 13 de septiembre de 2022

EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

Sospechas de que sigue funcionando red de espionaje mexiquense que se instaló con Montiel (El Independiente)

A raíz del escándalo por las acusaciones de espionaje de las Fuerzas Armadas, luego del *hackeo* a la Secretaría de la Defensa Nacional, en el Estado de México hace más de 20 años fue descubierta una red de espionaje en que estuvo involucrado el entonces gobernador Arturo Montiel Rojas, quien figuraba en los archivos desclasificados de Estados Unidos que dieron cuenta de la misma... El activismo de Montiel Rojas no es nuevo; se ha documentado desde el 24 de octubre de 2017 en que se reunió con empresarios de la entidad ante quienes reconoció que nunca se ha alejado ni se alejará de la política. Según las crónicas de la época, el ex gobernador bromeó al señalar que desconocía el origen de la versión de su muerte y otra que lo ubicaba internado en un hospital de la Ciudad de México, agobiado por serias complicaciones de salud. El 28 de agosto desayunó en Atlacomulco con Alejandra del Moral y con Laura Barrera Fortoul, con la notoria ausencia de la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo, de quien se sabe es apoyada por Montiel Rojas para asumir la candidatura priista en el proceso electoral anticipado en que ya se evalúa la nominación del candidato en previsión de que pronto se concrete la alianza opositora de PRI, PAN y PRD. En este contexto, se presume la posibilidad de que pudiera revivir la misma red de espionaje, que coincidió hace 21 años con la llegada de **Eduardo Medina Mora** a la dirección del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). Para esas fechas Medina Mora admitió que había actividades en que eran frecuentes las escuchas telefónicas y espionaje del desaparecido organismo de la Secretaría de Gobernación. De acuerdo a la información desclasificada, tras la aparición del EZLN en 1994, “el Gobierno federal, con la ayuda del Cisen, apoyó la creación de unidades de inteligencia de información y análisis en los estados que no estaban sujetos a supervisión y que fueron involucrados en escuchas telefónicas ilegales” En la investigación periodística de Animal Político, **Medina Mora**, quien posteriormente se convirtió en **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, jugó un papel importante en la implementación de los programas vinculados a la Iniciativa Mérida, pues estuvo a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de la República cuando el Gobierno estadounidense exportó tecnología para que el Ejército y policías federales, estatales y locales, tuvieran capacidad para recolectar información de los mexicanos.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/DERECHO A LA EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Niegan fin político en amparo vs. SEP (Reforma)

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusara que detrás del **amparo** contra el nuevo plan educativo de la SEP está el PAN, la organización *Educación con Rumbo* -que promovió el recurso- aseguró que la medida no tiene intereses políticos, y pidió que se abra un diálogo para diseñar un modelo que garantice una educación de calidad. “Educación con Rumbo lo integran asociaciones de padres de familia, expertos en educación y maestros que desean participar en el diseño de políticas educativas, como lo establece la *Ley General de Educación* emitida por esta Administración, sin que exista fin político alguno más que la defensa del interés superior de los niños, niñas y jóvenes del País a su derecho a una educación de calidad”, señaló ayer en un comunicado. El viernes pasado, el Presidente arremetió contra el **juez Francisco Javier Rebolledo**, quien días antes emitió una **suspensión provisional** para que la SEP no implemente el nuevo plan de estudios, y además acusó al PAN de estar detrás de la medida. “Es natural que esto suceda porque se trata de cambios en los contenidos de libros de texto, y el conservadurismo pues siempre se ha opuesto a la educación pública a los contenidos de los libros solamente cuando ellos los hacen como pasó durante todo el periodo neoliberal”. ([El Universal](#))

ACCIONES CONTRA EL NUEVO REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

Ganan investigadores recursos al Conacyt (Reforma)

Jueces federales empezaron a conceder **suspensiones** contra el nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que insiste en excluir de los apoyos económicos a quienes laboren en universidades privadas. Los artículos 32 al 35 del nuevo Reglamento, publicado el 10 de agosto pasado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), fueron impugnados por una veintena de investigadores, por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y por la Universidad del Valle de México (UVM), entre otros. En las últimas tres semanas, los **jueces** han concedido **suspensiones** para que el Conacyt respete los convenios preexistentes y se mantengan los apoyos económicos a miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) adscritos a universidades privadas. “Se concede la suspensión en contra de los efectos de carácter positivo que sean consecuencia directa o indirecta de la aplicación (del Reglamento), tales como la limitación, suspensión o negativa de continuar otorgando los apoyos económicos que tenga derecho a recibir”, ordenó el 29 de septiembre el **juez Gabriel Regis**. “Así como cualquier acto que limite o prohíba el avance en los niveles consecutivos en su carrera como parte del SNI, siempre y cuando cumpla con los requisitos y trámites que prevé la ley”. En ese caso, los **amparos** fueron promovidos por Héctor Olivares Aguayo, doctor en Ciencias Económicas de la Universidad La Salle, y Lina García Mier, coordinadora de Nutrición en la UVM Querétaro.

SISTEMA POLÍTICO

Opinión/Bernardo Bátiz V. (La Jornada) “Dos proyectos”

En México somos testigos y protagonistas de un cambio político de fondo, denominado por su principal impulsor como la Cuarta Transformación (4T) y alrededor de ella ha resultado un gran debate nacional entre quienes se oponen a ella y quienes la alientan e impulsan. Es una realidad histórica que esta discusión o polémica, o como le queramos llamar, ha dividido a la nación mexicana en dos grandes corrientes de opinión, los que somos partidarios de la transformación, por un lado, y quienes se oponen y ponen trabas a sus obras y procesos, que quieren descarrilarla y quisieran ver que fracase ahora, se derrumbe ya de una vez o al menos no gane las elecciones federales que tendrán lugar en 2024. Tirios y troyanos; patricios y plebeyos; montescos y capuletos, partidarios de Pedro o de Pablo; girondinos y jacobinos, demócratas o republicanos, realistas e insurgentes, liberales y conservadores, bolcheviques o mencheviques. Así ha sido por siglos, quizás por siempre. Habrá dos, a veces más, pero casi siempre dos, formas de ver el mundo, de interpretarlo, de desecharlo o soñarlo para el futuro. La polarización no debiera inquietarnos más de la cuenta. Hoy en México existen varios partidos políticos, pero en el fondo, sólo dos proyectos de nación;

uno es la: Cuarta Transformación y el otro los que se le oponen. La 47, en el poder, al que llegó limpiamente, contra todo pronóstico y por una mayoría que nadie puso en tela de juicio...

ACUERDO

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 20/2022 del Pleno del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo al cambio de domicilio del **Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México**.

SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Opinión/Luis F. Munguía (El Financiero) "La reforma laboral y la transformación en el mundo del trabajo"

El pasado 3 de octubre de 2022 entró en vigor la reforma laboral en las entidades que faltaban, por lo que ahora cubre todo el país. La reforma consiste en tres principales cambios: democracia sindical, empoderamiento y mayor capacidad de organización de las y los trabajadores y un **sistema de justicia laboral** eficiente y expedito. Vamos desglosando cada uno de estos cambios y revisando cuáles han sido los impactos que han tenido en el día a día de los trabajadores mexicanos... Por último, el cambio en el sistema de justicia ha tenido resultados extraordinarios para las y los trabajadores. Bajo la reforma, se crea un organismo descentralizado que sustituye a las Juntas de Conciliación: el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y los centros estatales de conciliación. A diferencia del modelo anterior, se apuesta por buscar siempre primero la conciliación, por lo que los trabajadores y empresarios deben tener un certificado de que se intentó conciliar antes de ir a un juicio. Pero incluso si se busca demandar a través del **Poder Judicial**, la reforma obliga a que sean **juicios orales con jueces** expertos en temas laborales. La reforma ha tenido efectos sumamente importantes en este tema; previo a ésta, una disputa laboral en México se resolvía en promedio en 5 años...

TREN MAYA

Aceleran trabajos en tramo 5 Sur de la obra del Tren Maya (24 Horas)

Trabajos de nivelación, estudios topográficos y de mecánica de suelo se realizan sin cesar en el subtramo 5 sur del Tren Maya, mientras que para la estación que habrá en Cancún ya se levantó la estructura de la obra. En al menos tres puntos de Playa del Carmen, se encontraban trabajadores maniobrando maquinaria para el análisis de suelos, a fin de sacar muestras y conocer la composición del suelo, para saber qué partes son más frágiles y cuáles más resistentes. Las muestras tomadas, explicaron los trabajadores, son mandadas a laboratorio y con base en ello se determina la ruta a seguir... Meses de inactividad: El tramo estuvo inactivo por varios meses, pues existe un **amparo (no. 884/2022)** que fue tramitado por un grupo de buzos el 30 de marzo pasado, motivado por la deforestación que se había iniciado un mes antes en Playa del Carmen, Akumal, Tulum y en los alrededores del lugar turístico conocido como río Secreto. El 19 de abril se concedió la **suspensión provisional** y el 27 de mayo la definitiva con el efecto de no permitir la ejecución de obras relacionadas con la construcción del tramo 5 sur, infraestructura, remoción o destrucción de la biodiversidad del terreno o cualquier otra actividad que implique su ejecución material.

CASO AYOTZINAPA

Encinas: la violación de derechos creó crisis humanitaria (La Jornada -espacio en primera plana-)

Entrevista. Alejandro Encinas, el responsable del respeto a los derechos humanos en el Gobierno, asegura que derivado de la violación a esos derechos el país vivió una crisis humanitaria y advierte que, por lo que hace a la procuración de justicia, "lo único que logramos fue cambiar de nombre, pero las prácticas siguen siendo las mismas". "Sin duda —establece—, tiene que ver con la falta de renovación de todos los órganos de procuración de justicia, de los órganos de **impartición de justicia**. No solamente me refiero a las fiscalías, a la General de la República y a las de los estados, sino también al **Poder Judicial**, en donde hacen falta reformas muy profundas. En el caso de las fiscalías, todo es un debate muy intenso no sólo sobre el Gobierno anterior, sino el actual, de cómo debería asumirse la autonomía del Ministerio Público para que no se le utilice de manera política. "Después de esas discusiones lo cierto es que lo único que logramos fue cambiar de nombre, pero muchas de las prácticas, incluso de las personas que están dentro de las

propias fiscalías de los estados, son exactamente las mismas. "En el caso del **Poder Judicial**, que es donde mayor rezago tenemos, resulta que es un poder intocable. En ambos casos no se han podido generar las condiciones de control y contrapeso, de seguimiento y rendición de cuentas que se deben facilitar para poder garantizar el ejercicio eficiente y responsable de sus funciones."

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) "Encinas: lo que le dieron se lo creyó"

Hace dos viernes (30 de septiembre), Alejandro Encinas, publicó un artículo con este arranque: "Como era predecible, la avalancha de los testaferros de la mal llamada verdad histórica se ha confabulado pretendiendo descalificar y mal informar sobre el informe de la Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa. Reacción que da cuenta de los vestigios del Estado del viejo régimen. El mismo que cometió este crimen..." ¿Por qué se oculta la identidad de la persona que entregó los pantallazos y no se da la explicación de cómo se obtuvo la información que desde luego y en su caso provendría de intervenciones ilícitas, carentes de valor probatorio en **tribunales**? Entre las mentiras que la falsaria comisión para la Verdad... y la Unidad Especial de Investigación y Litigación del caso pretenden imponer sobre la desaparición y asesinato de los 43 normalistas, rechinan las que conducen a una demencial conspiración interinstitucional, con el Ejército al centro como cómplice y coautor del crimen. Una confabulación ilógica en que habrían participado las extintas Policía Federal y Procuraduría General de la República...

CASO EMILIO LOZOYA

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) "¿Por qué la saña, señor fiscal?"

...Hoy nueva e increíblemente mi presunción de inocencia y mis derechos humanos para defenderme están siendo vulnerados por la FGR, pues el ministerio público de la Fiscalía de la CDMX está solicitando la denuncia que Emilio Lozoya hizo ante esta dependencia para integrarla en la denuncia por falsedad de declaraciones que interpuso contra Emilio Lozoya, y el fiscal me la está negando. Sí interpuso dos demandas vs. Lozoya, una por daño moral, que es civil, y otra por falsedad en declaraciones, que es penal. Ah, delito que se persigue de oficio. Señor fiscal Alejandro Gertz Manero, señor subprocurador Alejandro Ramos, ¿ya le abrieron la carpeta de investigación pertinente a Emilio Lozoya?... Ah, y déjenme contarles que ya estamos en la tercera instancia, en el **amparo**, pues *Milo* se niega no sólo a indemnizarme (dije que donaré el dinero a la estancia infantil donde adopté a mi hija), sino a pagarles los costos y gastos de ambas instancias a mis abogados, como lo han obligado las sentencias de la primera y segunda instancias civiles. Estamos a menos de un mes de que Lozoya tenga sus audiencias, 4 y 7 de noviembre, y los mexicanos sepamos si por fin la 4T comenzará los juicios vs. Lozoya por *Agronitrogenados* y *Odebrecht*, o pasará de ser el ícono de la corrupción con EPN, al ícono de la impunidad con AMLO...

CASO FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA

Opinión/Kiosko (El Universal) "Cabeza de Vaca, ¿Perseguido o próximo senador?"

En Tamaulipas, nos platican, el avispero político está a todo lo que da, debido a la alerta migratoria que le lanzaron al exgobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca (PAN), ya que mientras se enfocan en localizarlo de sus "vacaciones" en destino desconocido, probablemente en el extranjero, en los corrillos políticos del estado se hacen apuestas por el futuro del ex mandatario y mientras unos aseguran que será detenido, otros apuntan que, incluso, podría contender para la elección extraordinaria al Senado por Tamaulipas, a efectuarse en febrero de 2023, esto, debido a que don Francisco no tiene en su contra una sentencia condenatoria de un **juez** que lo inhabilite. ¿Qué dice el público, o más bien, la fiscalía?

Opinión/José Ureña (24 Horas) "García Cabeza de Vaca"

1.- Pasan los días y nada, no hay pistas de Francisco García Cabeza de Vaca. Inclusive en la FGR analizan versiones sobre su posible presencia en España -¿Por qué los prófugos huyen al país ibérico?-, sin datos ciertos. Así sea protegido por Estados Unidos, donde nació y cuya nacionalidad ostenta, seguirá la persecución de la **justicia federal** y la integración de expedientes en Tamaulipas.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Pegasus está en poder de particulares: Ramírez (El Universal)

El coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, Jesús Ramírez, afirmó que en México el *software* espía *Pegasus* no sólo fue comprado por el Gobierno del ex Presidente Enrique Peña Nieto, sino que también está en poder de particulares y que el extinto ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle (PAN), lo adquirió para espiar a opositores. “Ningún medio de comunicación, ninguna agencia internacional o diarios como *El País*, que ha hecho eco de estas denuncias, *The New York Times*, *The Washington Post* ni *The Financial Times* o las agencias internacionales han preguntado quién tiene *Pegasus* en México. ¿Sabían que hay particulares que tienen *Pegasus*, sabían que la empresa le vendió a Moreno Valle la licencia para vigilar a opositores de izquierda?”, señaló... El vocero de la Presidencia de la República rechazó que la actual administración haya comprado el *malware* para espionaje, pero aclaró que sí hay sistemas de vigilancia telefónica en manos de los servicios de inteligencia nacional, si bien se usan por decisión del Estado en contra del crimen organizado, por medio de intervenciones telefónicas ordenadas por **jueces**.

DESVÍO DE RECURSOS

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “Coincidencias”

Un día después de que en el Senado de la República se aprobara, con los votos de 11 de los 13 legisladores del PRI, la extensión para que el Ejército permanezca en tareas de seguridad pública hasta el 2028, la ex secretaria general de la desaparecida Policía Federal, Frida Martínez Zamora, obtuvo un **amparo** contra una **orden de aprehensión** girada en su contra por el presunto desvío de 1,764 millones de pesos. Martínez fue señalada por la Auditoría Superior de la Federación por sus presuntos malos manejos al frente de la Policía Federal, al igual que el ex secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Jesús Orta. Ambos forman parte de un grupo de 19 ex servidores de la Policía Federal y del ex Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la mayoría colocados en ese puesto por el entonces secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, hoy, coincidentemente, senador del PRI. Osorio no votó a favor de la iniciativa reformada a propuesta de los propios priístas, que semanas antes habían jurado que no votarían por la ampliación del plazo para que las Fuerzas Armadas hicieran tarea de policías.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Revelan correos de Sedena nexos del “Cuau” con crimen (El Financiero -espacio en primera plana-)

Un informe de inteligencia del Ejército Mexicano muestra presuntos nexos del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, así como diversas autoridades, como alcaldes, diputados, **jueces** y hasta un senador, con el crimen organizado. “Es posible que el grupo delictivo autodenominado Comando Tlahuica se encuentre coludido con el gobernador actual de Morelos (Cuauhtémoc Blanco), debido al interés que demuestran por la seguridad de éste”, dice un informe. Otro documento, fechado el 27 de febrero de 2019, señala que la administración del ex futbolista en el municipio de Cuernavaca tuvo un acuerdo con *Comando Tlahuica*. Dicho acuerdo consistía en ceder a la organización la administración del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Cuernavaca, pacto que se rompió con la llegada de Antonio Villalobos. “Antonio Villalobos Adán, alcalde de Cuernavaca, confirmó que celebraron el citado pacto, como ocurrió durante la gestión de Cuauhtémoc Blanco, pero él se negó y designó a otra persona”, dice el informe. Villalobos recientemente fue detenido y encarcelado por un desvío millonario en la administración local. (Unomásuno -espacio en primera plana-)

Reactivan cacería contra Arturo Meza (El Sol de México)

CULIACÁN, Sinaloa.- La Fiscalía General de la República (FGR) emitió una **orden de reaprehensión** en contra de Arturo Meza Gaspar, señalado como integrante de una red de blanqueo de dinero para Víctor Emilio Cázares, ex integrante del *Cártel de Sinaloa* que cumple sentencia en California, Estados Unidos. También fue esposo de Blanca Margarita Cázares Salazar, conocida como *La Emperatriz*, a quien el Departamento del Tesoro de Estados Unidos identificó como cabeza de empresas fachada usadas para el blanqueo de capitales luego de una investigación de la DEA... Arturo Meza Gaspar fue detenido en marzo de 2008 en compañía de dos de sus hombres en la Zona Rosa de la Ciudad de México, cuando

supuestamente intentaban realizar una transacción. En 2015 le dictaron **auto de formal prisión** por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita; sin embargo, un **juez federal** le otorgó un **amparo** y fue liberado... Ahora la FGR lo busca bajo una orden de reaprehensión dictada en la causa penal 62/2008 emitida por el **magistrado del Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito de Toluca, Estado de México**, en el toca penal 368/2010. ([La Prensa](#))

SUSTRACCIÓN ILEGAL DE COMBUSTIBLES

[Coronel Emilio Cosgaya denunció a Gertz Manero por falsedad y abuso de autoridad \(Unomásuno\)](#)

El coronel Emilio Cosgaya, está privado de su libertad desde 2019 en el penal del Altiplano de Almoloya de Juárez por el delito de "huachicol", presentó ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FGR), una denuncia contra Alejandro Gertz Manero por los delitos de falsedad y abuso de autoridad. La acusación es por pedir el ocultamiento de, tomas clandestinas El coronel acusó al fiscal ante la (FGR) de "encuadrar y fincar una hipótesis de delito de una actividad que correspondía a decisiones institucionales y dentro de las capacidades de diversas empresas productivas del estado englobadas como Petróleos Mexicanos (Pemex) para establecerlas como responsabilidad de un grupo de trabajadores de Seguridad Física de Pemex" ... Con base en ello, Cosgaya solicita que un asesor victimal coordine con él las acciones a seguir para "llevar a cabo la correcta integración de la indagatoria" y que "una vez agotadas todas y cada una de las diligencias de investigación correspondientes, se sirva de consignar la carpeta de investigación ante el **juez de Control** en turno a efecto de que se continúe el presente asunto por parte del **Poder Judicial**".

CONTROL DE CONFIANZA DE LA GUARDIA NACIONAL

[Análisis FODA de la Guardia Nacional, entre los documentos expuestos por hackeo \(El Independiente\)](#)

En agosto de 2020, la Unidad de Asuntos Internos (UAI) de la Guardia Nacional (GN) elaboró un breve Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la institución, que cumplía entonces su primer año de operaciones como la corporación de seguridad pública más numerosa y ambiciosa en la historia del país. De acuerdo a la reciente publicación en el portal *Eme Equis*, el documento, fechado el 31 de agosto de 2020, es uno de los cientos de miles obtenidos por el grupo de *hackers* denominado *Guacamaya*, y muestra en cinco hojas un panorama complejo en el que, contra 4 Fortalezas y 8 Oportunidades, se erigen 5 Debilidades, 5 Amenazas y al menos 16 puntos negativos sobre la situación de los integrantes y sus mandos y otros 14 puntos relacionados con aspectos administrativos de la GN... Entre las más importantes está las fugas de información en casos delicados, que son de difícil detección e interposición de **amparos** contra el resultado de la evaluación del control de confianza como un tema que afecta el correcto funcionamiento de la Unidad de Asuntos Internos de la Guardia Nacional.

DESPIDO INJUSTIFICADO

[Fallan contra trabajadores sindicalizados de Ecatepec \(La Prensa\)](#)

El **Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México con sede en el municipio de Naucalpan**, desechó en definitiva el **juicio de amparo** interpuesto por 170 trabajadores sindicalizados del Gobierno municipal de Ecatepec, quienes alegaban un supuesto despido injustificado. En la sentencia definitiva del **amparo indirecto 125/2022-5** emitida el pasado 26 de septiembre, el **juez** falla a favor del Gobierno de Ecatepec. La resolución declara improcedente la petición de **amparo** presentada por 170 empleados sindicalizados en contra del presidente municipal, el secretario del Ayuntamiento y la directora de Administración del Gobierno de Ecatepec, luego de que se detectara que muchos de ellos cobraban su sueldo sin presentarse a trabajar en las oficinas de ex síndicos y ex regidores, a donde estuvieron asignados durante la administración 2019-2021 De acuerdo con el argumento jurídico de Ecatepec, se niega que en su momento se tratara de la **suspensión definitiva** de los trabajadores, sino por el contrario, tras el cambio de Gobierno municipal y la reorganización de la administración pública 84 empleados fueron reincorporados a sus trabajos. ([Basta!](#))

Opinión/Pablo Cruz Alfaro (*El Heraldo de México*) “Entre otras cosas”

El **Juzgado Octavo de Distrito en el Edomex**, desechó en definitiva el **juicio de amparo** interpuesto por 170 trabajadores sindicalizados del Gobierno de Ecatepec, quienes alegaban un supuesto despido injustificado. En la sentencia definitiva del **amparo indirecto 125/2022-5** emitida el 26 de septiembre, el **juez** falló a favor del Gobierno de Ecatepec. La resolución declaró improcedente la petición de **amparo** presentada por empleados sindicalizados en contra del alcalde, el secretario del ayuntamiento y la directora de administración, luego de que se detectara que muchos de ellos cobraban su sueldo sin presentarse a trabajar en las oficinas de ex síndicos y exregidores en el trienio 2019-2021.

VENTA DE ALCOHOL

Impiden la venta ilegal de alcohol (*La Prensa*)

Debido a las diversas denuncias ciudadanas donde reportan venta de bebidas alcohólicas y de droga, ruido excesivo, se visitaron 40 establecimientos mercantiles, los cuales se han suspendido por no cumplir con la normatividad vigente, lo anterior en el marco del relanzamiento del Programa “La Noche es de Todos”. La Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública (SPAOVP), perteneciente a la Secretaría de Gobierno (SECGOB), a cargo de Martí Batres Guadarrama, ha desmantelado nueve chelerías en la vía pública (seis en la alcaldía Venustiano Carranza y tres en la alcaldía Miguel Hidalgo), donde contó con el apoyo de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SC) y el acompañamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG). Además, 36 establecimientos se encuentran con sellos de suspensión de actividades y cuatro establecimientos, ubicados en las demarcaciones de Cuauhtémoc, Coyoacán, Venustiano Carranza y Benito Juárez, les fueron retirados los sellos a causa de un **juicio de amparo**. (*La Jornada*) (*La Crónica de Hoy*)

L7 DEL METROBÚS

Inconformidad por paso de parabuses de la L7 del MB a CDMX (*El Universal*)

Luego de que el **Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la CDMX** declarara nulo el permiso de administración temporal revocable (PATR) de la Línea 7 del Metrobús, otorgado a JCDecaux, la empresa indicó que no está de acuerdo con que el mobiliario urbano instalado pase a formar parte del patrimonio de la Ciudad, pues esto habría sucedido al término de 10 años del PATR, vigencia que no se cumplió. En 2017, el Gobierno de la Ciudad de México otorgó a Medios de Publicidad, S.A. de CV., un permiso bajo el cual la empresa se comprometió a diseñar, fabricar, instalar y mantener todas las, estaciones de esta línea de Metrobús sin costo para la capital del país, además de pagar contraprestación anual. JCDecaux afirmó no estar de acuerdo con que el mobiliario urbano instalado pase a formar parte del patrimonio de la Ciudad de México. “La importante inversión que JCDecaux realizó en México fue incentivada por la relevancia de este mercado y la solidez de sus instituciones. La empresa confía en que las decisiones que tomen en el futuro las instancias correspondientes tomen en cuenta estos elementos para generar Certeza en términos de inversión y atracción de proyectos productivos”, indicó la compañía.

CONCURSO MERCANTIL

Amplían empresas sus Crisis de pagos (*Reforma*)

MONTERREY, Nuevo León.- Las empresas regiomontanas de construcción, vestido y artículos escolares alargaron con la pandemia sus crisis de pago y 27 negocian en **juzgados** con acreedores a través de **juicios mercantiles**. Entre las empresas que enfrentan procesos concursales y que buscan evitar la quiebra están Hemsa, TT Blues Store y TT Blues Jeans, así como proveedoras de la construcción como VG Materiales. “Hay procesos de Concurso Mercantil por problemas de pago de deuda que alargaron sus procesos y que lo hicieron aún más con la pandemia”, expuso Hugo Briones González, experto en **concursos mercantiles**. “Al levantarse la pandemia algunas van de salida. El viernes salió un acuerdo del **Juzgado Primero de Distrito** en el que Grupo Senda, y sus nueve subsidiarias, salió del concurso al aprobarse el convenio con sus acreedores”, señaló. Briones explicó que con la pandemia mucha gente se quedó en casa y dejó de comprar ropa, calzado o materiales escolares, como los que vende Hemsa, que fue demandada por Apolo Textil. El **concurso mercantil** es un proceso solicitado por la empresa deudora para suspender el pago y

acerarse a sus acreedores para renegociar. También lo pueden demandar uno o varios de sus acreedores, cuando hay atrasos de más de 30 días en pagos, lo que implica una confrontación judicial.

AMPAROS POR HUMEDAL

Denuncian inundaciones en puente de Cuemanco (El Universal)

Usuarios en redes sociales denunciaron que la zona del puente vehicular de Cuemanco, en la alcaldía Xochimilco, constantemente se ha inundado, lo que ha causado congestionamiento vehicular en la presente temporada de lluvias. El sábado, por las intensas lluvias, se reportó otra inundación en el puente Cielo Lindo, el cual cruza Cuemanco, y que fue a la altura de Periférico Oriente, el cual se inauguró para reducir el tránsito de 45 a 12 minutos. En la zona se encontraba un humedal, por el cual hubo diversas protestas y **amparos**, pero fue restaurado tras la construcción del puente vehicular. Los usuarios han comentado que cada vez que llueve sube el nivel del agua del humedal y se desborda, y que las autoridades no han atendido el problema para evitar que esto suceda, principalmente antes de avenida Canal Nacional y Periférico Oriente. Incluso, la inundación ha causado congestionamiento de autos, según los internautas, de hasta 20 minutos, principalmente cuando se presentan precipitaciones pluviales fuertes.

COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IMSS

Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) "Ajustes"

La intervención del Órgano Interno de Control del IMSS era de oficio, por el cúmulo de denuncias. Y la decisión del titular del organismo, Zoé Robledo, fue tajante: a mediados de la semana pasada, cuatro mandos de la Unidad de Comunicación Social dejaron sus cargos. Al quite, apenas cuente con la aprobación del Comité, llega Amadeo Díaz Moguel, quien deja al **Consejo de la Judicatura Federal** para apoyar a su paisano en la recta final. Su primera intervención, el caso de los chicos intoxicados en Chiapas, resultó exitosa.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Ex diputado Charrez va a prisión domiciliaria (La Razón de México)

Una **jueza** le concedió al ex legislador de Morena el cambio de medida cautelar, por lo que abandonó el Cereso de Pachuca para continuar su proceso en su casa. Cipriano Charrez está acusado de provocar la muerte de un joven en un choque automovilístico en octubre del 2018.

Afirma fiscal de Michoacán que se aclaran 90% de los asesinatos clasificados como feminicidios (La Jornada)

MORELIA, Michoacán.- En los últimos tres años se han cometido en Michoacán 836 homicidios de mujeres, de los cuales 99 fueron catalogados como feminicidios, informó el titular de la Fiscalía General del estado de Michoacán (FGE), Adrián López Solís... Consideró necesario "renfocar en el nivel de política pública el papel de los sistemas de procuración y **administración de justicia** para consolidar puntos de conexión que permitan identificar carencias institucionales y determinar, desde enfoques más objetivos, tareas o gestiones a implementar para ser más efectivos"... Comentó que, en parte, el rezago en materia judicial se debe a que Michoacán es de las entidades donde hay menos **jueces penales de oralidad**, lo que sobrecarga de trabajo al **Poder Judicial**.

Acoso de autoridades contra un taller de costura comunitario (La Jornada)

El taller de costura denominado Bowe Najativo —que quiere decir en español “permanezcamos en el camino”, cuyo predio disputan mestizos a indígenas rarámuris de la comunidad Bosques de San Elías Repechique, se construyó con recursos de un fideicomiso que indemnizó a los habitantes por la construcción del aeropuerto de Creel en sus tierras ancestrales del municipio de Bocoyna... La carpeta de investigación iniciada al respecto ante el **Tribunal Superior de Justicia del Estado** con sede en Ciudad Cuauhtémoc tiene irregularidades, como que los denunciantes dejaron de ser dueños del predio del que se dicen afectados desde 2018... Además, el **juez** ordenó realizar una consulta bajo parámetros internacionales y la reparación del daño inmaterial ocasionado a la cultura, identidad, posesión y cosmovisión.

Jueces del PJCDMX ingresan a la Legión de Honor Nacional de México (Diario Imagen -espacio en primera plana-)

La sesión solemne de Ingreso de “Miembros de Número” para formar parte de la Legión de Honor Nacional de México, distinguidas personalidades de la Academia, el Derecho, la Justicia y la Empresa, se llevó a cabo en el Auditorio “Ius Semper Loquitur” en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En este marco de principios, la Institución se propone exaltar el valor de quienes se hayan distinguido por su esfuerzo a favor de México, destacando su labor intelectual y social, y rendir público homenaje a las personas e instituciones que hayan realizado una labor ejemplar en bien de sus semejantes, de la sociedad y de quienes en alguna forma hayan beneficiado a nuestra nación o a la humanidad. Entre las personalidades reconocidas estuvieron distinguidos **jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México** como la doctora Leticia Medina Torrentera, juez 15 Civil del PJCDMX, egresada de la UNAM donde cursó su licenciatura, maestría y doctorado.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Uso sexista de lenguaje complica fallos de TEPJF (Excélsior)

Debido a que no existen criterios claros sobre el uso sexista del lenguaje o el uso de estereotipos de género discriminatorios, las y los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** han protagonizado contradicciones entre las sentencias de la **Sala Especializada y la Sala Superior**. De esta manera, por ejemplo, se permitió que, en su campaña para gobernadora del Estado de México (2017), los panistas Felipe Calderón y Ricardo Anaya, así como el priista Enrique Ochoa, expresaran que Delfina Gómez fue un “títere” de Andrés Manuel López Obrador o de Higinio Martínez, no se consideró que fuera violencia política de género que los hombres consideren a una mujer “títere” de otro hombre. Recientemente, en la sentencia en contra de la diputada morenista Antares Vázquez, los **magistrados** determinaron que la expresión “muñequita de sololoy” manifestada por la diputada en contra de diputados y diputadas de oposición, no constituyó violencia política de género, debido a que se expresó de igual manera a hombres que a mujeres. Esto aun cuando en su proyecto de sentencia el **magistrado Indalfer Infante** admite que la expresión “muñequita de sololoy” es un adjetivo utilizado para referirse negativamente a la “delicadeza” “debilidad” de “alguien”, que por cualquier cosa pueden “romperse”, y que pudo haber sido utilizada en contra de los hombres para ofenderlos por comportarse como “débiles, delicados” como “muñequitas de sololoy”... La contradicción también se presentó en el caso de la diputada Andrea Chávez y sus seguidores, a quienes la **Sala Especializada** ordenó sancionar, por comentarios que constituyeron un “linchamiento político” en contra de una diputada que pidió proteger el dato de su nombre, que fue criticada por Chávez luego de su intervención en la comparecencia de la Secretaría de Cultura ante la comisión respectiva. La **Sala Superior** revocó la sentencia, asegurando que ni los dichos de la diputada Chávez ni los de sus seguidores, constituyeron violencia política de género. En cambio, la **Sala Superior** sí confirmó la sentencia en contra de Gabriel Quadri de la Torre, quien se refirió a la diputada trans Salma Luévano como “señor”, lo que, según los magistrados, sí constituye violencia política de género, por la violencia psicológica, sexual y digital, mediante lenguaje discriminatorio, que le impidió a la diputada trans ejercer su derecho al voto pasivo.

Las bases para definir los fallos (Excélsior)

Mediante elementos fijados por la **Suprema Corte** y luego de la jurisprudencia 21/2018, la **Sala Superior** utiliza cinco elementos para determinar si existe o no violencia política de género en contra de alguna denunciante. Estos elementos son: 1. Que el acto u omisión se dé en el marco del ejercicio de derechos político-electorales o en el ejercicio de un cargo público. 2. Sea perpetrado por el Estado o sus agentes, superiores jerárquicos, colegas de trabajo, partidos políticos o representantes de éstos; medios de comunicación y sus integrantes, un particular y/o un grupo de personas. 3. Sea simbólico, verbal, patrimonial, económico, físico, sexual y/o psicológico... Es en el punto tres donde puede configurarse la violencia a través de expresiones que contengan estereotipos discriminatorios de género. Los **magistrados** definen al estereotipo de género como “la manifestación, opinión o prejuicio generalizado relacionado con roles sociales y culturales que deben poseer o desempeñar los hombres y las mujeres, mediante la asignación de atributos, características o funciones específicas, que puede generar violencia y discriminación”. En cuanto al lenguaje discriminatorio, se debe hacer un ejercicio de ponderación entre la libertad de expresión y aquellas que puedan configurar violencia. Sobre este tema la sentencia del **magistrado Indalfer Infante**, sobre las expresiones de Antares Vázquez, reconoce que “no existen criterios claros y objetivos a través de los cuales los juzgadores puedan identificar cuándo se está en presencia del uso sexista del lenguaje, discriminatorio y/o con estereotipos”.

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Julián Andrade (El Independiente) “Erosionar la democracia, el paso siguiente”

... La Reforma Electoral que se propone es una suerte de vuelta al sistema autoritario que imperó en el país durante décadas, cuando el PRI era el partido hegemónico. Se trata de que la Secretaría de Gobernación controle el Padrón Electoral, que desaparezca el sistema profesional de carrera en el INE,

que consejeros y **magistrados electorales** sean electos por el voto popular y la reducción del financiamiento público para hacer inoperante a la oposición política... Una de las garantías más relevantes para contar con elecciones legítimas, es la autonomía con la que cuentan el INE y el **Tribunal Electoral**. Para terminar con esto, es que se anuncia que los integrantes del Consejo y de la **Sala Superior** serán electos por el voto popular. Es una trampa. En la actualidad, los consejeros son designados por la Cámara de Diputados y los magistrados electorales por ternas que la **Suprema Corte** envía al Senado. Es decir, se evita que el Poder Ejecutivo intervenga. En la propuesta que está ya a discusión, se propone que los candidatos a esos puestos sean propuestos por listados de la Presidencia de la República, la propia **Corte de Justicia** y el Poder Legislativo, despojando del procedimiento cualquier intervención ciudadana, como sí está contemplado, en la actualidad, con quienes integrarán el INE...

Opinión/Luis Soto (El Independiente) “Operación cicatriz de “Alito””

... El señor Alejandro Moreno no merece ser llamado líder, dirigente ni presidente del partido, después de haberle puesto en bandeja a MORENA y a sus aliados, la iniciativa para que las fuerzas armadas sigan en las calles hasta el 2028, agregan los resentidos priistas. Cínicamente, aquél argumenta que en el caso de extender la presencia de las Fuerzas Armadas para acompañar a la Guardia Nacional hasta 2028, fue una propuesta del PRI (de la que está orgulloso quiso decir), como también lo fue votar en contra de subordinar a ese organismo a un mando militar. Con esa misma convicción, agregó, “defenderemos al INE y al **Tribunal Electoral**” ¡Que te crea tu abuela! Le gritan los priistas inconformes con su gestión.

PROCESO ELECTORAL EN TAMAULIPAS

Afirma José Narro que el PAN montó una campaña sucia contra él y Villarreal (La Jornada)

El senador de Morena, José Narro, aseguró que el ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, junto con otros personajes cercanos a Felipe Calderón “fraguaron la campaña sucia” que trató de ligarlo a él y al actual mandatario estatal, Américo Villarreal, con el crimen organizado y la desaparición de dos marinos. En entrevista, señaló que hubo montajes y un gran reparto de dinero entre escritores, columnistas y políticos para que hicieran declaraciones y circularan fotos, que luego de ser publicadas en algunos medios el PAN recortó y pegó en páginas que presentó como “supuestas pruebas de financiamiento del narco a la campaña de Villarreal, mismas que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** desechó. El senador Narro aclaró que en el caso de Óscar Manuel González Andrade y Victoriano Rodríguez Zurita, los dos marinos desaparecidos, ya presentó pruebas ante la Fiscalía General de la República de que “nunca fueron mis escoltas”.

Habrá elección extra en Tamaulipas (Excélsior)

De acuerdo con las reglas constitucionales, el Senado está obligado a convocar a los ciudadanos de Tamaulipas a elecciones extraordinarias para elegir a la nueva fórmula de Mayoría Relativa; es decir, titular y suplente, a fin de ocupar el escaño que quedó vacío por el fallecimiento del morenista Faustino López, quien era suplente del titular, Américo Villarreal, quien ahora es gobernador de ese estado. Esta es la segunda ocasión en que el Senado tendrá que convocar a elecciones extraordinarias para ocupar un escaño vacante, pues en octubre del año pasado llamó a los ciudadanos de Nayarit a elecciones extraordinarias para elegir a una nueva fórmula de mayoría relativa, dado que el titular, Miguel Ángel Navarro, se convirtió en gobernador del estado y no tenía suplente, porque el 27 de julio del 2018 el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró inelegible al suplente. Aunque la Constitución establece las reglas para ocupar los escaños vacantes por mayoría relativa, primera minoría y representación proporcional, han sido pocas las ocasiones que el Senado ha ejercido sus facultades para convocar a elecciones extraordinarias, que son organizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

LINEAMIENTOS PARA CAPACITADORES DE FUNCIONARIOS DE CASILLAS

Temen que infiltrén a capacitadores de INE (Reforma)

El Instituto Nacional Electoral (INE) endureció el perfil requerido para los capacitadores de funcionarios de casilla, a fin de evitar que se filtren militantes de partidos. De cara a la elección de 2023, en la que 6 mil 500 instructores deberán capacitar a 171 mil 297 ciudadanos que atenderán 24 mil casillas en el Estado de

México y Coahuila, la autoridad advirtió la necesidad de mayores filtros. En la elección de 2021, el Instituto detectó que el 6 por ciento de solicitantes a capacitadores eran militantes de algún partido... El **Tribunal Electoral** ordenó al INE lineamientos para que servidores de la nación no formen parte de los funcionarios de casilla, por lo que se reforzarán los mecanismos aprobados por el Consejo General.

ANIVERSARIO DE *El Universal*

106 años/Felicitaciones (*El Universal*)

Luis Espíndola Morales, Magistrado Electoral de la Sala Regional Especializada del TEPJF. "Felicitaciones a todas y todos quienes integran el equipo del @E_Universal_Mx por su 106 aniversario"

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Morena y PRI van por aprobación de reforma para Ejército

Los coordinadores de Morena y del PRI en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier y Rubén Moreira, adelantaron que ratificarán la minuta que amplía la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028, con algunos controles que incorporaron los senadores. Moreira llamó a los diputados del PAN, PRD y MC a apoyar la reforma que podría debatirse el miércoles. ([El Universal](#))

Adán López tendrá diálogo con congresos estatales para avalar la reforma militar

Luego de que la Cámara de Diputados apruebe la reforma que extiende hasta 2028 la participación del Ejército en seguridad pública, se impulsará un diálogo nacional para que los 32 congresos estatales la avalen, anunció ayer Adán Augusto López Hernández, titular de la SEGOB. ([La Crónica de Hoy](#))

Rusia instala sistema satelital espía en México

A pesar de que la embajada de Rusia en México aseguró que ya se firmó un acuerdo para que se use el sistema satelital Glonass "con fines pacíficos", la Secretaría de Relaciones Exteriores aseguró que el acuerdo no contempla precisamente este sistema pero que sí se firmó un acuerdo de exploración y utilización del espacio ultraterrestre. ([Unomásuno](#))

Ebrard niega que vayan a instalar en México la red satelital Glonass de Rusia

En México no se va a instalar el sistema satelital de navegación ruso Glonass, afirmó el canciller Marcelo Ebrard, luego de los cuestionamientos surgidos a partir de las informaciones de la agencia *Sputnik* y de la propia embajada rusa que las apuntaron a esta posibilidad. ([La Crónica de Hoy](#))

Afirman en libro que Ebrard dio millones en cash a AMLO

Marcelo Ebrard y Mario Delgado financiaron con dinero en efectivo a Andrés Manuel López Obrador cuando buscaba la Presidencia, se afirma en el libro "El rey del cash". ([Reforma](#))

Detecta INE 400 mil duplicados en partidos

El INE detectó que, hasta julio de 2022, había al menos 392 mil 477 mil personas que están registradas como militantes de dos o más partidos políticos, lo cual revela desde robo de militancia para acreditar el mínimo necesario para conservar su registro hasta manejo inapropiado de datos personales de los ciudadanos. ([Reforma](#))

Descongelan 15 iniciativas. Anuncian ley y agencia para combatir ciberdelincuencia

Con 156 mil millones de intentos de ciberataque en México durante 2021 (427 por día, según Fortinet), el país fue la principal nación en América Latina en registrar este crimen, por lo que senadores urgieron en la necesidad de endurecer el marco jurídico para castigarlo. ([Milenio Diario](#))

AMLO supervisa refinería Madero en Tampico

Ayer domingo, el Presidente AMLO concluyó una serie de visitas de supervisión a la mayoría de las refinerías de Petróleos Mexicanos, el día de ayer, acudió a Tampico para recorrer la Refinería de Madero, acompañado del nuevo gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal y sostuvo un encuentro con funcionarios de esa planta. ([Unomásuno](#))

"El gabinete completo apoya a Tamaulipas"

Por primera vez, ya como gobernador de esa entidad, Américo Villarreal Anaya, acompañó al Titular del Ejecutivo federal en las labores de revisión. Este último se comprometió a dar todo el apoyo a la entidad y regresar a Tamaulipas con el gabinete federal. "Me acompañó el nuevo gobernador, Américo Villareal, y

me comprometía regresar con todo el gabinete para apoyar aún más al pueblo de Tamaulipas”, informó el Presidente AMLO a través de sus redes sociales. ([El Heraldo de México](#))

Coahuila arranca con empate técnico

A ocho meses de las elecciones para renovar gobernador en Coahuila, las eventuales alianzas PRI-PAN-PRD y Morena-PT-PVEM inician la carrera con empate técnico, con apenas 0.7 de diferencia. De acuerdo con la primera encuesta de *Polígrama/Heraldo Media Group*, la posible alianza *Va por México* logra 43.5 por ciento de los votos. ([El Heraldo de México](#))

Urge vuelva confianza al Senado y bloque siga: Castañeda

En el Senado, para que siga existiendo el bloque de contención PAN, PRI, PRD, MC y grupo plural, y detener reformas como la electoral, es necesario “restablecer la confianza” con los legisladores del PRI y PRD que votaron a favor de la militarización de la seguridad pública hasta 2028, consideró el líder de la bancada de MC en el Senado, Clemente Castañeda Hoeflich. ([El Financiero](#))

El Fresa citó a funcionarios. Totolapan: indagan ajuste de cuentas de La familia

El Fresa citó al alcalde y colaboradores para matarlos: autoridades; se opone a la donación de terrenos a la Guardia Conforme avanzan las investigaciones, para las autoridades incorporadas en la Mesa Central para la Construcción de la Paz la versión que cobra fuerza respecto a la masacre ocurrida la semana pasada en Totolapan, Guerrero, donde fueron asesinadas 20 personas, es la que apunta hacia un ajuste de cuentas por parte de *La Familia Michoacana*, grupo delictivo que controla casi toda Tierra Caliente. ([Milenio Diario](#))

Lavan al menos 200 mdp dos mandos de la Sedena

Por presuntamente realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita, dos mandos del Ejército son investigados, de acuerdo con una denuncia abierta en el órgano interno de control de la Sedena, que reveló el grupo de *hackers* llamado *Guacamaya* y que dio a conocer el portal *Latinus*. ([Diario de México](#))

La GN, eslabón del tráfico de personas

En contacto con líderes de la delincuencia organizada, mandos y elementos de la Guardia Nacional apoyan el tránsito libre de migrantes centroamericanos por territorio veracruzano, dominado por el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, de acuerdo con reportes del Ejército que se encuentran en los documentos hackeados por Guacamaya. ([24 Horas](#))

Ignoraron a habitantes del municipio masacrado

Pobladores de San Miguel Totolapan, en la sierra de Guerrero, donde la semana pasada 20 personas fueron asesinadas, entre ellas el alcalde Conrado Mendoza, suplicaron en 2019 la ayuda del Presidente AMLO para frenar la violencia en sus comunidades, pero fueron ignorados. Desde entonces pidieron al mandatario instalar en ese municipio una base de la GN para hacer frente a grupos como *Los Tequileros* y *La Familia Michoacana*. ([El Financiero](#))

Dante delgado descarta a gobernador de NL para el 2024

El dirigente de MC, Dante Delgado, declaró que el gobernador de Nuevo León, Samuel García, está comprometido con su estado por seis años; por lo que no será contemplado como candidato a la presidencia en el 2024. ([Contra Réplica](#))

"Primero NL y luego decidan si me quieren en la presidencial"

Ante las menciones que lo ubican como posible candidato a la Presidencia de la República para 2024, el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, afirma que el tiempo no corre en su contra y por ahora su prioridad es lograr el mejor Gobierno posible. Si lo consigue, México decidirá si lo quiere ver en la boleta presidencial. ([El Universal](#))

México, sin donantes y sin personal para realizar trasplantes

En México faltan donadores de órganos y personal capacitado y disponible para realizar trasplantes, advierten el Centro Nacional de Trasplantes y especialistas, en el marco de la discusión en la Cámara de Diputados respecto a que cualquier persona al morir se convierta en donador si no deja una negativa explícita. ([El Universal](#))

Piden en cuatro alcaldías de CDMX atención urgente en seguridad

Casos urgentes por narcomenudeo, fraude, extorsión y robo a transeúnte han sido denunciados en colonias de mayor riesgo de las alcaldías Álvaro Obregón, Iztapalapa, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero... La Subsecretaría de Investigación e Inteligencia de la SSC realiza trabajo de campo. Entre las peticiones destacan más patrullaje y alumbrado. ([El Universal](#))

Crece Lázaro Cárdenas 20% ya sin bloqueo del magisterio

El próximo 31 de octubre se cumplirá un año del último bloqueo que realizaron los maestros de la Coordinadora CNT a las vías férreas de Michoacán, situación que ha sido positiva para el puerto de Lázaro Cárdenas, el cual recuperó participación en el movimiento de carga en el Pacífico mexicano aprovechando la saturación de otros sitios como Manzanillo. ([Milenio Diario](#))

Documentos sobre el *Culiacanazo*. Indagan protección militar a Ovidio

El Ministerio Público federal investiga un posible escudo protector de integrantes del Ejército al narcotraficante Ovidio Guzmán, hijo de *El Chapo*, durante el llamado *Culiacanazo*, en octubre de 2019. Una agente del Ministerio Público federal es la encargada de la indagatoria, revelan correos electrónicos de la Sedena, obtenidos por el grupo de *hacktivistas Guacamaya*. ([Excélsior](#))

Mexicanos cruzan hacia EU para vender plasma y completar sus ingresos

La reciente re apertura a la compra de plasma de turistas o visitantes mexicanos en Estados Unidos representa una oportunidad para mejorar la economía de miles de familias que residen en la franja fronteriza. ([Milenio Diario](#))

"CDMX, sin corrupción ni frivolidad"

Han sido 48 meses de intenso trabajo con resultados satisfactorios, que han traído bienestar a la ciudadanía. La capital del país luce hoy diferente, valoró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, minutos después de rendir su Cuarto Informe ante el Congreso local, en entrevista con *Excélsior*. ([Excélsior](#))

Buscan en el Ajusco indicios de sus hijos desaparecidos

El Ajusco, en la zona alta de la alcaldía Tlalpan, se convirtió en un nuevo escenario de búsqueda para madres que hace años siguen la pista de sus hijos desaparecidos. Desde tiempo atrás, la zona, principalmente rural y con escaso o nulo alumbrado público, se ha vuelto propicia para el abandono de cadáveres, debido a sus condiciones geográficas. En los últimos dos años, las autoridades han localizado al menos 20 cuerpos. ([Excélsior](#))

Provocan accidentes viales mayor cifra de muertes desde 2019

Un 61% más de personas han perdido la vida en Ciudad de México por hechos de tránsito, que asesinadas por arma de fuego en este año, revela el portal *Expansión*... Tras esto, queda en evidencia que los decesos por siniestros vehiculares superan en tres a los 455 casos de homicidio doloso cometidos de forma intencional en la capital del país, ello con base a un análisis que dicho medio realizó a partir de los datos de carpetas de investigación del SESNSP. ([Diario de México](#))

Sin fecha para operación al 100%, banco de ADN de todos los agresores sexuales

En mayo pasado, Ernestina Godoy Ramos, titular de la FGJCDMX, prometió que el banco de ADN de agresores sexuales que tendrá la entidad será el más avanzado de América Latina. ([Diario de México](#))

“En México necesitamos más ciudadanos y menos Presidente”

Enrique de la Madrid Cordero tiene 60 años y una trayectoria en el sector público. Ha sido diputado federal; director de Financiera Rural con Felipe Calderón y secretario de Turismo con Enrique Peña. Aspira a ser Presidente. ([El Economista](#))

ECONOMÍA

FMI advierte crisis no ha terminado; '2023, difícil'

El FMI redujo nuevamente las previsiones de crecimiento económico mundial para el año próximo. De acuerdo con la directora gerente del organismo internacional, Kristalina Georgieva, la proyección de la producción global bajó a 2.9 por ciento para el año 2023. ([ContraRéplica](#))

Con lo que ganan, 35.5 millones de trabajadores no pueden comprar 2 canastas básicas

Los bajos salarios son la principal causa de la pobreza en México: 35 millones 582 mil personas, aunque trabajan, carecen de ingreso suficiente para adquirir dos canastas básicas, lo indispensable para superar el umbral de pobreza de una familia de dos personas. ([La Crónica de Hoy](#))

“Costo laboral de aumentos al salario ha sido marginal”

El aumento al salario mínimo de los últimos años ha tenido un costo laboral bajo y, por ende, su impacto en la inflación ha sido “suma mente reducido”, afirmó la Conasami en un análisis presentado a unas semanas de iniciar la discusión del incremento del salario mínimo para el 2023. ([El Economista](#))

Meten ruido en T-MEC licencias incluidas en plan contra inflación

La Licencia Única Universal se ha convertido en otro factor que crea incertidumbre y desconfianza hacia México en el marco del T-MEC y del resto de los tratados comerciales, ya que el Gobierno federal no detalló cómo se implementará, por lo que en primera instancia, la medida apunta a que podría ser violatoria del comercio internacional; coincidieron analistas y empresarios. ([La Razón de México](#))

Ante tregua de inflación, llaman a la cautela

Aunque la inflación en septiembre detuvo su avance a tasa anual, especialistas sugieren no cantar victoria antes de tiempo, y no creen que descienda del 8% al final del año. Además recordaron que se mantienen los riesgos externos que pueden interrumpir el inicio de la desaceleración, previsto a partir del primer trimestre de 2023. ([24 Horas](#))

Ponen fin a compra de medicinas vía UNOPS sin cumplir plan original ni abasto

A pesar de que México ha destinado el 84.3 por ciento del monto que significó el convenio de asistencia entre la UNOPS y el Insabi, la adquisición de medicamentos y materiales de curación mediante ese mecanismo se quedó 55.9 por ciento lejos de la meta planteada para su primer año completo de operación: 2021. ([La Razón de México](#))

Alertan recortes a salud infantil

Para 2023, el Hospital Infantil de México y el Instituto Nacional de Pediatría sufrirán recortes presupuestales de 4.3 y 6.1 por ciento, respectivamente, según el paquete económico. Eso significa que el Hospital Infantil de México recibirá 93.3 millones de pesos menos, al pasar de 2 mil 159.4 millones de pesos en 2022 a 2 mil 66.1 millones de pesos para 2023. ([Reforma](#))

Mano del SAT entra a las apps de bancos

El SAT endureció la fiscalización de los ingresos, gastos y operaciones financieras que realizan los mexicanos a través de las aplicaciones (apps) bancarias. ([Publimetro](#))

Pierden mineras mexicanas 237 mil mdp por la volatilidad del mercado

Este ha sido un año complicado para las mineras mexicanas que cotizan en el sistema bursátil, pues a consecuencia de la volatilidad provocada por factores como la guerra entre Rusia y Ucrania, entre enero y principios de octubre de este año han perdido en conjunto alrededor de 237 mil millones de pesos en valor de mercado. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Putin bombardea Zaporiyia cuando dormían

El régimen de Vladimir Putin ordenó el lanzamiento de misiles contra áreas pobladas de la ciudad de Zaporiyia, con un saldo de al menos 15 muertos y más de 80 heridos. Según el Gobierno de Kiev, más de 70 personas resultaron heridas, entre ellos once niños, mientras que “cientos de familias quedaron sin hogar”. ([La Crónica de Hoy](#))

Ucrania. Putin ordena reforzar seguridad en el puente de Crimea

Vladimir Putin acusó a los servicios secretos de Ucrania de “terrorismo” por los daños al puente de Crimea y alista una respuesta. ([Milenio Diario](#))

Elecciones “verdes” en Estados Unidos

Con el trasfondo de fenómenos climáticos como los huracanes *Fionae Ian*, incendios forestales, sequías, así como una movilización sin precedentes de organizaciones ecologistas, las elecciones del próximo 8 de noviembre en Estados Unidos se perfilan como los primeros comicios “verdes” en la historia del país. ([Milenio Diario](#))

Norcorea alardea con pruebas de misiles tácticos

Kim Jong-un, máximo líder de Corea del Norte, supervisó el lanzamiento de dos misiles al Mar de Japón en lo que llamó ejercicios “nucleares tácticos” como respuesta a los que realizan Estados Unidos y países aliados en la zona. Las pruebas son una advertencia severa para los enemigos”, dijo la agencia estatal de noticias norcoreana. ([El Sol de México](#))

Justicia brasileña impide la propaganda canibalesca contra Jair Bolsonaro en TV

La justicia electoral brasileña prohibió al ex Presidente y candidato Luiz Inácio Lula da Silva usar en televisión una propaganda en la que vincula al Mandatario Jair Bolsonaro al canibalismo. ([Diario de México](#))

Deslave arrasa pueblo en Venezuela

Las Tejerías. — Un deslave arrasó ayer viviendas, coches, muebles y personas en este pueblo venezolano en el estado de Aragua. Oficialmente se reportan al menos 25 fallecidos y 52 desaparecidos. Fuerzas de salvamento y civiles buscan sobrevivientes. Se declararon tres días de luto. ([El Universal](#))

Crece pena de muerte

Cada día, algún país en el mundo ejecuta o condena a muerte a al menos una persona como castigo por delitos como homicidio, tráfico de drogas, terrorismo, adulterio, espionaje, oposición al Gobierno, ofensa a la religión y fraudes financieros. Al cierre de 2021, la organización Amnistía Internacional registró dos mil 052 condenas a muerte en 56 países, lo que supuso un incremento de 39% con respecto a las registradas en 2020. ([Excélsior](#))

Alardea de su fuerza el ultraderechista Vox en acto masivo en España

Arropado por miles de jóvenes atraídos por un discurso extremista y ultraconservador, el líder de Vox, Santiago Abascal, se dio un baño de masas en el que además recibió el apoyo de algunos de los dirigentes más relevantes del escenario internacional de la extrema derecha. ([La Jornada](#))

Protestas en Irán: hackean tv en apoyo a mujeres

Las protestas en Irán por la muerte de la joven Mahsa Amini, tras ser detenida por la policía de la moral, contra el uso del velo y mayores RNE derechos para las mujeres rebasaron las calles y llegaron a televisión, a cadena nacional. ([24 Horas](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

A DIFERENCIA del Gobierno de México, la mayoría de los empresarios saben que no es lo mismo la eficiencia que la eficacia y que no se trata de sacrificar una por otra, sino de encontrar el balance entre ambas.

ESTO viene a cuento por el arranque de la primera semana de trabajo de Raquel Buenrostro al frente de la Secretaría de Economía pues, si se revisa su desempeño en la 4T, sin duda hay muchos claroscuros.

CUANDO fue oficial mayor de Hacienda, fue muy eficiente en abaratizar los costos y reducir los gastos gubernamentales... pero, al final, le salió más caro el caldo que las albóndigas.

LA INEFICIENCIA de Buenrostro, por ejemplo, en la compra de medicinas aún se siente todos los días pues, casi cuatro años después, permanecen el desabasto y la imposibilidad de garantizar la cobertura en hospitales públicos.

POR OTRO LADO, fue eficaz en mejorar la recaudación del SAT, peeeeero... no fue para nada eficiente, pues para empresas y ciudadanos sigue siendo un calvario pagar impuestos. Vaya, ni siquiera hay citas disponibles para los contribuyentes.

NADIE NIEGA la dedicación de Buenrostro, el asunto es que aún no se sabe cuál es su meta o el encargo que tiene en Economía.

DESDE AHÍ, podría impulsar a la IP nacional para generar más riqueza y, por tanto, bienestar... o simplemente puede ocupar el cargo y esperar hasta que le llegue un nuevo encargo.

POR CIERTO, la vacante que quedó en el SAT tendrá que ocuparse tarde que temprano y dicen que en Palacio Nacional traen en la mira para esa posición al abogado fiscalista Luis Manuel Pérez de Acha.

A VER SI ahora sí se le hace a quien, en 2019, apareció en la lista para convertirse en titular de la FGR cuando Alejandro Gertz se quedó con el puesto.

CON ESO de que el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, vio su imagen picadita como carne de un taco árabe, quien ya se anda moviendo con la mira puesta en 2024 es Santiago Taboada.

EL TITULAR en la Benito Juárez, de manera no muy discreta, lanzó a la calle brigadas de promoción personal, con el pretexto de apoyarlo como "consejero" del PAN. La realidad, sin embargo, es que están tratando de mejorarle el cartel de cara a la próxima selección del candidato de la alianza opositora al Gobierno de la CDMX.

Y ES QUE, pese a los desacuerdos a nivel nacional, en el ámbito local "Va por México" todavía mueve la patita y la idea es que el acuerdo electoral sea negociado por las dirigencias capitalinas, no las nacionales. ASÍ ES QUE no estaría de más preguntarle a Taboada quién pompó campaña, quién pompó. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Rechazan presentar el libro "El Rey del Cash" en el Senado

Mucha expectación ha causado "El Rey del Cash", el libro en el que la periodista Elena Chávez relata su versión de algunos pormenores de la vida del presidente Andrés Manuel López Obrador, con quien tuvo una cercanía durante dos décadas. Tanto interés ha generado la obra, que la senadora del PAN Kenia López Rabadán invitó a su autora a que la presentara en la sede del Senado de la República. Sin embargo, la respuesta de la periodista fue negativa, ya que, nos dicen, ella no desea que se politice el tema. La intención de doña Elena, aseguran, es que su obra se mantenga como fue concebida y como nació: "como un libro ciudadano".

Quieren resucitar cochinito agonizante

Nos adelantan que hoy la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados votará una iniciativa presidencial para establecer que Hacienda podrá realizar aportaciones adicionales al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios. Se trata, nos dicen, de una intentona por revivir el cochinito moribundo que la Federación ha exprimido desde el inicio de la administración a la fecha. En días pasados, en EL UNIVERSAL le dimos a conocer que de 2019 a 2022, ahorros del país, alojados en los Fondos de Estabilización FEIP y FEIEF, se vieron reducidos en más de 277 mil millones de pesos, al pasar de 323 mil millones, a solo 45 mil millones. Ya veremos si el cochinito se recupera con el oxígeno que pretenden darle.

No hay prisa en PAN para dar por muerta la alianza Va por México

La semana pasada, en este diario, el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano anunció que, para él, la alianza Va por México ya estaba muerta después de la “traición” de algunos legisladores del PRI y de su partido al apoyar la reforma constitucional para ampliar la participación de la Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028. Nos cuentan que la dirigencia panista no se va a precipitar en anunciar una ruptura ni con el PRI, ni con el PRD. Cabe recordar que Va por México se comprometió a realizar una moratoria constitucional y que no apoyaría una reforma eléctrica, la militarización de la seguridad pública, y que haría una defensa del INE. Nos comentan que la definición panista podría venir hasta el 6 de noviembre en su Asamblea Nacional, pues someterán a consulta de todos los panistas la permanencia del PAN en la coalición. Nos hacen ver que, para el PAN, la ruptura, en especial con el PRI, no es tan sencilla, pues saben que una alianza es la mejor opción para ganar importantes elecciones, como la del 2023 en el Estado de México, y la presidencial y de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2024.

Que siga López

Este fin de semana, en estados de Sinaloa y Aguascalientes se instalaron los comités estatales del movimiento llamado: “Que siga López”. Nos cuentan que estos comités están integrados simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Cuarta Transformación en los estados de la República. La intención, nos comentan es que este tipo de comités se constituyan en, al menos, 20 estados del país. Nos explican que la frase “Que siga López” puede tener dos interpretaciones: que permanezca el titular del Ejecutivo en la silla presidencial más allá del 2024, situación que el propio mandatario ha descartado, y la segunda, apoyar al titular de Gobernación, Adán Augusto López en sus aspiraciones de suceder a López Obrador en 2024. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que este lunes habrá mariachis a las puertas de Palacio Nacional, ya que el canciller Marcelo Ebrard celebrará su cumpleaños 63 y desde anoche algunos simpatizantes se organizaron para llevarle gallo muy temprano al inmueble del Centro Histórico, pues el encargado de la política exterior estará en la mañana con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Se espera que haya pastel en la casa presidencial o algún reconocimiento público al funcionario federal por su trabajo en este Gobierno y por su larga trayectoria política caminando junto al tabasqueño.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista Ignacio Mier, afinará hoy el calendario para que comparezcan los secretarios de Estado por la glosa del cuarto Informe de Gobierno. Por razones obvias, quedó cancelada la presentación de Tatiana Clouthier, ex secretaria de Economía, prevista para el 24 de octubre, mientras que el titular de Gobernación, Adán Augusto López, está citado para el 25 de octubre, pero su visita a San Lázaro será muy distinta que la realizada al Senado por los choques con la oposición para aprobar la ley que prorroga hasta 2028 la presencia de las fuerzas armadas en las calles.

Que esta semana Claudia Sheinbaum tiene programadas visitas a las alcaldías Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Tláhuac y cerrará en Iztapalapa, la demarcación más grande de CdMx, gobernada por Clara Brugada, quien para más señas suena entre las corcholatas locales para relevar a la jefa de Gobierno, al igual que Martí Batres, Rosa Icela Rodríguez y Gerardo Fernández Noroña. Por cierto, desde este fin de semana algunos espontáneos comenzaron a promover a la morenista en Twitter con el hashtag #LaRutaEsClara.

Que hablando de Fernández Noroña, la semana comenzó mal para el vicecoordinador de PT, debido a que mientras realizaba una gira de trabajo por Tijuana y Ensenada, Baja California, los amigos de lo ajeno visitaron su domicilio en Centro Histórico. “¿Qué esperaban encontrar aparte de arte popular y libros? ¡Qué coraje! Espero no se hayan llevado nada importante”, escribió una seguidora del legislador en Twitter, quien enseguida lamentó: “Dinero, se llevaron dinero”; en tanto, otro camarada escribió: “No me lo tome a mal, pero de cierta forma me da gusto lo que le pasó; siempre a nosotros, el pueblo, la gente de a pie, nos tocan ese tipo de eventos y pocas veces a ustedes los políticos”. ¿Fuego amigo? ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

El fantasma del neofascismo toca a la puerta en España, alimentado por un franquismo que goza de cabal salud. ([La Jornada](#))

3 en 1

Perujo

